NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,071

ALMANAQUE.

HOY 20—San Serviliano márt. y sta. Ines virgen.

VARIEDADES

Educacion.

Su importancia en los primeros años de la vida.

«No se puede rejenerar á los hombres sino por los niños; la educacion suministra los medios y los andadores de la infancia llegan á ser en manos hábiles las riendas del gobierno.»

JULIEN.

La educacion del hombre empieza al abrir sus ojos á la luz, y continua hasta que viene á cerrarlos el sueño de la muerte. En la infancia, en la adolescencia, en la juventud, en la edad madura y en la vejez, siempre se le presenta un vasto y desconocido campo en que ocupar su entendimiento y nuevos motivos, nuevas reglas para reprimir los deseos impetuosos de su corazon. Pero la época en que es mas importante la educacion, es, sin disputa, en la infancia en que el cuerpo empieza á ejecutar sus primeros movimientos, en que el entendimiento recibe las primeras impresiones del mundo esterno y comienza á ejercitar sus débiles facultades y á sentirse en el corazon los débiles impulsos de sentimientos que llegan despues á ser vehementes pasiones, si en tiempo oportuno no se les ha dirijido acertadamente y reprimido sus viciosas tendencias. Cuidad que en la infancia el cuerpo contraiga flexibilidad y fuerza y se precava de contraer malos hábitos, que el entendimiento no reciba errores, en vez de conocer verdades, y que el corazon no adquiera tendencias q' aunque parezca facil de hacerlas desaparecer, mas tarde hallariais dificultad en detenerlas, y tened por seguro q' la ulterior educacion os presentará menor número de inconventes, menor núm. de obstáculos, y tendreis el camino mas espedito para llevarla felizmente á cabo. Ardua tarea es la que tiene que desvanecer cierta clase de errores gravados en nuestro entendimiento en la primera edad de la vida por pocos años que se les hayan dejado terminar allí y producir nuevas ideas falsas, y mas aun el hacer desaparecer ciertos hábitos y tendencias.

De la educacion moral, sobre todo, que se ha recibido en la infancia, depende despues la felicidad del individuo, si en las épocas sucesivas de la vida no se ha descuidado el cultivo ó no se han destruido las buenas semillas sembradas en los tiernos corazones de los niños. No espereis aplacar facilmente el furor de las pasiones sino las ahogais en su misma cuna; no espereis, no, detenerlas cuando tienen la impetuosidad del torrente que arrastra todo cuanto encuentra al paso, todo cuanto se le opone; no confieis tampoco entonces ni en la fuerza moral de las saludables máximas, ni en el poder, ni en la sancion de las leyes positivas; que el que se ha dejado avasallar por la fuerza de las pasiones dificilmente presta oido á las primeras y poco temor le infunden las últimas. El mismo conoce á veces el mal, llega á confesarlo y apesar del libre albedrio humano, que no negamos, la pasion vence al entendimiento. ¡Cuántos criminales, que por una casualidad han podido sustraerse del poder de la justicia, aun despues de haber empezado á subir la escalera del patíbulo, lo cual debiera haber sido para ellos una leccion amarga, han reincidido despues nuevamente en la misma clase de crímenes!! A propósito de esto y para hacer resaltar mas la verdad de nuestros asertos, permítasenos citar las tristes y sentenciosas palabras que recordamos haber leido en las obras de un malogrado jóven escritor contemporáneo, que al trasladarlas al papel, sintiera sin duda toda la fuerza de las pasiones y que su corazon estaba esclavizado por la que le condujo al desastroso fin que con razon se ha deplorado» cuando una pasion domina el corazon, decia el desventurado Larra, por mas que le lleve al principio, el culpable no se arrepiente nunca, cree que ha tenido desgracia, cree que ha empleado malos medios, siente no haber triunfado y las lágrimas se las arranca el castigo no el arrepentimiento: bájese de la horca al que la pasion del robo lo domina y póngase en situacion de volver á robar, pondrá otros medios, será mas cauto, toda la diferencia consistirá en ser mejor ladron.» Ved ahí pues como conviene dirijir los impulsos del corazon desde los primeros años de nuestra vida: mas tarde es dificil hacer retroceder las malas inclinaciones y algun dia casi completamente imposible. No son las leyes las que regeneran á los hombres; el temor del castigo puede evitar que se cometan acciones criminales, pero con ellas no se mejora la condicion moral de los individuos viciados, porque si el temor desaparece ó se tiene seguridad de burlar la vijilancia de la ley, el crimen se perpetra. Ahí están esa multitud de edificios llenos de criminales: oid sus historietas, contadas por ellas mismos; su vida es un tejido de maldades; han cometido todo linage de delitos, han reincidido mil veces y hacen gala de ello. Abridles las puertas de sus encierros y habreis dado suelta á zorras astutas, á lobos hambrientos que no tardarán en entregarse á merced de sus instintos, si no han mejorado su condicion moral bajo el réjimen de un sistema penitenciario. Hoy se levanta un cadalso, rueda en él la cabeza de un criminal, y entre los mismos espectadores al parecer todos conmovidos á la vista de tan lúgubre espectáculo no faltan quien allí mismo fragüe criminales planes asistido de la esperanza de que á él no le ha de caber tan triste suerte como la que ha alcanzado al que acaba de satisfacer la justicia y vindicta pública. «*Yo no seré tan desgraciado*» dice para si, viene la noche, y fiado en la oscuridad que reina va á realizar sus infernales proyectos. Es porque la fuerzas de la pasiones es muy vehemente cuando estan profundamente arraigadas en el corazon humano y por esto repetimos con Julien «*no se puede regenerar á los hombres sino por los niños; la educacion suministra los medios y los andadores de la infancia llegan á ser en manos hábiles las riendas del gobierno.*»

Cantos alemanes.

TRADUCCION LIBRE, POR EL DR. LOPEZ.

LA PATRIA DEL ALEMAN.

(*Himno Nacional.*)

1.

¿Cuál es la patria del Aleman? Es la Prusia, es la Suavia, ó el Rhin tapizado de viñas? ¿Es acaso el Belt donde se ciernen las gaviotas? Oh! no, no, no—Su patria mas grande debe ser.

2.

Cuál es la patria del Aleman? Es la Babiera, es la Stiria, ó dónde paseen los ganados de los Marzos? Es acaso donde el Márker fragua el hierro? Oh! no, no, no—Su patria mas gran de debe ser.

3.

¿Cuál es la patria del Aleman? Es la Pomerania ó la Wesfalia? ¿Es acaso donde las arenas Dunicas ventiflotan? ¿ó donde el magestuoso Donau mujiente se desliza? Oh! no, no, no—Su patria mas grande debe ser.

4.

¿Cuál es la patria del Aleman? Nombradme la grande patria. ¿Será entonces el Austria rica de honor y victorias? Oh! no, no, no Su patria mas grande debe ser.

5.

¿Cuál es la patria del Aleman? ¡Señaladme finalmente esa tierra!—«Tan lejos como la lengua alemana suena, y sus cantos al Dios de las alturas vuelan; esa debe ser, y esa llamala tu patria, bravo aleman.»

7.

La Alemania completa debe ser su patria. ¡Oh Dios de los cielos! miradla! y dadnos el verdadero valor aleman para que la amemos bien y con lealtad! La Alemania completa su patria debe ser.

LA CAPILLA.

1

En la azulada cúspide de un monte escarpado, una capilla solitaria está; la contemplo y el corazon, triste y feliz se siente allí! Desolada allí arriba, solo es el monumento de tiempos que fueron.

2

Su vestido de fiesta es tejido con las rosas de la aurora, y cuando las campanas suenan con el fresco aliento de la mañana, allí tambien las campanillas vibran su blanco y suave acento.

3

Su éco tierno despierta un sentimiento adormido, y una multitud de fieles en romería á la capilla vá.

LA LIBERTAD.

1.

Libre como la vigorosa ala del águila, levantese hasta los cielos el canto, y desencadenado como el ímpetu de la tormenta, desbórdese el torrente de nuestras canciones.

2.

Solo en la libertad vive lo bello, y solo afecta al espíritu cuando es libre. Lo mismo que nos rodea el libre y floreciente reino de la primavera, tambien ondea sobre nosotros el reino de las melodias.

3.

Entonces reposa el cielo en las vibraciones del canto, lo mas sublime de una alma libre, que se desliga feliz del polvo para elevarse á las mansiones del Ether.

CALMA DEL MAR Y VIAJE FELIZ.

1.

Profunda calma reina en el agua, el mar reposa tranquilo, y el navegante mira ansioso la lisa superficie que la rodea.

2.

¡Ninguna brisa de rumbo alguno, terrible y sepulcral silencio, en el inmenso horizonte ninguna ola se ajita!

3.

Las nieblas se desgarran, el cielo está brillante, y Eolo desata los lazos de la ansiedad.

4,

Las brisas murmuran, la onda se divide, la nave se mueve, y el cielo está brillante; pronto la mano al timon, izad las velas. ¡Oh que felicidad, vemos ya tierra!

EL CAZADOR.

1.

Nada hay en la vida como el placer del cazador. ¿A quién, tan exhuberante, la copa de la vida rebosa? Yacer en el verde al éco de las cornetas, perseguir al ciervo al través de la espesura y los estanques, es una alegria de príncipe, es un deseo varonil, fortalece los miembros y dá sabor al mediodia. Cuando las rocas y bosques nos rodean con su éco, entonces el choque de las copas resuena mas libre y feliz.

2.

Diana sabe iluminar la noche y templar el dia con el refrijerio de su sombra; matar al sanguinario lobo y al javalí, que destruye la verde simiente, es una alegria de príncipe y un deseo varonil.

LEVÁNTATE ALEMANIA.

1.

¡Levántate Alemania y ponte en guardia! Si los enemigos quieren encadenarte, saca la espada y que corra la sangre, tú combates por la justicia. Y si brilla para el asalto el relámpago del cañon, ese ama: adelante columnas fieles. No os deslumbre el oro ni el temor del plomo, Alemania sed unida y libre.

2.

Oid Alemania, el canto de libertad; él debe inflamarte á la union; anuncia al enemigo su sonido amenazador—Nosotros sacrificamos á la libertad la sangre del corazon.

3.

Vivir en la servidumbre es infamia y perdicion. Por esto estamos prontos á morir por la libertad. No os deslumbre el oro ni el temor del plomo, etc.

4.

Oid Alemania el resonante canto, y no os dejeis jamás encadenar. Levanta tu brazo, y destroza las ligaduras, tú combates por la justicia; y para que la traicion jamás te encadene, corta con la espada á la astuta serpiente. No os deslumbre etc.

5.

Los Galos nos anuncian de nuevo la muerte; venid «Camaradas de negro,» los alemanes están unidos, y en la hora del peligro, cada uno en su puesto. La hora de la venganza ha llegado; revindiquemos lo que otra vez se nos quitó.

CANTO NORMANDO.

1.

La libertad mora en las montañas, las altas y soberbias montañas empinan su frente sobre las grises nubes. Esto regocija al nunca vencido hijo de Drobefjeld, á quien las rocas llevan en sus hombros. Indomable, vijila él todo el Fjeld, libre resuena su canto de guerra. «Libertad ó muerte; fuerte en la desgracia, jamás desfallecer en ella.»

2.

¿Cuánto tiempo desaparecieron ya de los valles hasta las últimas sentencias de la libertad? En las comarcas bajas fué encadenado el pais por Haraldharfager mientras los cobardes Jarlos dormian, Trondjean yace esclavizada, jime en tenebrosas prisiones, Torghalten brilla con el esplendor del sol. ¡Libertad ó muerte!

Cuando la patria está en peligro, la espada debe teñirse en sangre noble.

3.

La libertad mora en las montañas, las montañas altas y soberbias se empinan hasta el cielo. ¡Salud hermoso Sol en tu aurora! Pronto llevaras el dia á los valles. Haced que todas las montañas se repitan en claro éco esta palabra: «tiemble en los valles el cobarde esbirro. Infamia al pan de esclavos, infamia al que sabe llevar cadenas!»

ALEGRIA DEL CAZADOR.

1.

¡A la caza! ¿Cuán seductor nos llama el bosque vaporoso, donde entre árboles verdes la corneta resuena?

2.

Los dorados rayos del sol penetran en mi pecho feliz; el sonido de las cornetas llena mi corazon de inefable alegria.

3.

Por eso ando alegre entre bosques, valles, praderas y llanuras, siguiendo el rastro de la gama veloz.

4.

Concluida la alegre caza, vuelvo de noche, y al pasar por la ventana de mi querida, le canta su trovador: «Duerme querida de mi alma, duerme jóven encantadora, yo pienso en ti con delicia, tú eres la alegria del Cazador!»

El arte musical y los artistas músicos en España.

I.

¿En qué estado se encuentra el arte musical en España? ¿Progresa ó decae? ¿Qué posicion social ocupan los que lo profesan? ¿Buena ó mala?

Hé aquí dos cuestiones sumamente importantes que procuraremos examinar, sino con talento á lo menos con conciencia é imparcialidad.

Con imparcialidad, si; á pesar de que el cuadro que tendremos que presentar á los ojos de nuestros lectores, tendrá necesariamente que ser muy triste; ¡demasiado triste por desgracia! Sin embargo esto no nos arredra, conocida una enfermedad es mas fácil curarla. Nosotros haremos conocer la que aqueja al arte musical de nuestro pais, procuraremos indagar las causas que la han producido y luego propondremos los remedios que á nuestro entender pueden curarla. Si ellos no bastan, que se busquen otros; cualquier artista por oscuro que sea, cualquiera aficionado por poco que esté iniciado en los secretos del divino arte; puede emitir su opinion en este asunto.

Hemos preguntado pues, ¿en qué estado se encuentra el arte musical en España? ¿Progresa ó decae? Y contestamos, decae, y decae visiblemente desde hace una porcion de años. ¿Cuáles son los motivos graves de esa decadencia? En primer lugar (y con esto respondemos á la segunda pregunta) los músicos, esceptuando tal vez algunos pianistas; por mucho talento que tengan, no ganan con que vivir y un arte ó carrera que no produce, no se aprende, ó bien si se aprende se abandona luego.

Ya hemos dicho que nos veriamos precisados á decir verdades amargas;... esta es una de ellas. El que estas líneas escribe; ha viajado y dado conciertos en las principales ciudades de España; en cada una de ellas iba informándose de la posicion de sus cofrades y en todas tenia que lamentar nuevas miserias, y su corazon se afligia al ver que hombres de talento, de muchisimo talento, ganaban apenas lo necesario para no morirse de hambre.

Pero ¿qué necesidad tenemos de buscar ejemplos fuera de Barcelona, cuando aqui (y nótese que Barcelona es tal vez la ciudad de España en la que los profesores ganan mas dinero) los tenemos de sobra? Apesar de esto, digasenos, ¿cuántos músicos hay en Barcelona que ganen con que vivir decentemente? ¿Cuántos hay sobre todo, que estén seguros que si llegan á envejecer no tendrán que implorar la caridad pública? Tal vez ninguno; ó si los hay, es porque muchos relegando á pesar suyo el arte, ejercen alguna industria ú oficio.

Y siendo esto así, ¿quereis que el arte no decaiga, que se cultive con fé, con entusiasmo? Es imposible. Así tambien hace veinte años habia en Barcelona toda una pléyade de jóvenes de talento que levantaron muy alto el pendon musical en esta ciudad, de los cuales citaré los que me acordarán: Andrebi, Mateo Ferrer, Barba, Vilanova, Pisarell, Gil, Sala, Obiols, Jurch, Aguiló, Paño, Lines, etc.

De estos, algunos han muerto (pobres por supuesto), otros por fortuna viven todavia. El vacío que los primeros han dejado no ha sido llenado aun, los segundos ya sean compositores ya instrumentistas; son los mejores músicos que cuenta en la actualidad Barcelona, y despues de ellos hace veinte años que apenas ha aparecido en esta ciudad, un jóven que sea digno de figurar al lado de esos decanos del arte. Y esto, ¿sabeis por qué? Porque hace veinte años habia en Barcelona un centenar de discípulos que aprendian el violin, otros tantos que aprendian la flauta y así de los demas instrumentos y esto ayudaba á los señores profesores á vivir; mas en el dia, apenas hay otros discípulos que los que aprenden el piano. Eso si, de estos hay muchos, muchisimos; hay tantos, que yo creo que la idea emitida por un célebre publicista frances de mandar todos á una isla que podria llamarse *Pianópolis*, tendrá un dia que llevarse á cabo. Hé aquí porque los señores A., B y C, distinguido flautista el uno, violoncelista el otro y cornetinista el de mas allá, necesitan para poder vivir, dar lecciones... de piano, instrumento que apenas saben tocar. Conozco un buen profesor que tiene la intencion de anunciar un dia en los periódicos. *D. fulano de tal, profesor de tal instrumento, abre un curso de idioma francés*, los que deseen, etc. etc.

Como lo que sucede en Barcelona es lo mismo que acontece en todas partes; creemos haber demostrado hasta la evidencia que la música decae desde hace algunos años y que una de las causas de su decadencia, es lo poco que este arte produce á los que lo profesan; circunstancia que muchas veces obliga aun á los mas apasionados á él, á buscar en otra parte el sustento de su familia.

II.

Otra de las causas de la decadencia del arte músical en España, es el monopolio que en él ejercen algunos compositores. Estos hombres cuya fortuna es muy superior á su talento, hacen cuanto pueden (y pueden mucho por desgracia) para ahogar todo talento naciente;—puestos en el pináculo del poder, gobiernan despóticamente;—dueños de la escena Española, la han hecho inabordable á todo el mundo.

Nadie ignora cuan brillantemente debutó en España la ópera nacional, el júbilo con que su aparicion fué saludada por todos los amantes del arte. ¿Qué no podian esperarse de un pais cuyas primeras produciones líricas fueron *Jugar con fuego*, *el Dominó azul*, etc.? Era verdaderamente el dispertar del Leon. Pero, ¿qué sucedió? Que nuestros primeros compositores tuvieron que entenderse con un público ininteligente como lo era el de Madrid (musicalmente hablando se entiende), con un público que aplaudia con frenesí una jota, un tango ó unas seguidillas y que en cambio permanecia frio, indiferente, cuando oia alguna pieza de música que tenia un carácter mas elevado Y esto se comprende muy bien;—en el primer caso se les habla un lenguaje que les era familiar;—en el segundo se les hablaba chino ó árabe.

¿Cuál debia ser entonces la mision de los compositores? Luchar contra la corriente, ilustrar á ese público, conducirle hácia el buen camino, á fin de que pudiera llegar paulatinamente á distinguir las bellezas artísticas de lo que no pasan de ser trivialidades musicales? Su mision era, en una palabra, hacer del *arte por el arte*.

¿Cuántos entre ellos han obrado asi? Tal vez ninguno. Los unos por necesidad, los otros por especulacion, hicieron del arte un *oficio*. Y ¿qué ha sucedido? que en vez de formar ellos el gusto del público, éste les ha tal vez corrompido el suyo. Hé aqui porque del *Jugar con fuego* hemos venido á parar á *Entre mi muger y el negro*, del *Dominó azul* á *Por seguir á una muger*, y ¡*La isla de San Balandran!* Hé aquí tambien porque periódicos muy graves han dicho algunas veces, que la Zarzuela era un género bastardo. Bastardeado debieran haber dicho.

Si de los compositores pasamos á los cantantes, hallaremos que las mismas causas han producido los mismos efectos. El tenor que sabia casi cantar, hoy no sabe mas que gritar. El cómico que desempeñaba regularmente papeles de esta clase, hoy no sabe hacerlos mas que de bobo etc. etc.

Queda pues tambien probado, que la miseria ó la debilidad de algunos artistas y en otros la especulacion, han sido otras tantas causas que han producido la decadencia del arte musical en España.

Hay todavia otras y una de ellas es la falta de buenos conservatorios. En efecto: el único que hay en España es el de Madrid, y aun éste no sé por qué fatalidad en treinta años que cuenta de existencia, no ha sacado un solo discípulo cuya reputacion haya pasado los... Pirineos. Iba á decir las montañas del Guadarrama.

La falta de esos centros de instruccion es causa de q' los discipulos tengan q' aprender con maestros muchas veces inhábiles; con maestros que á lo mas les enseñan á solfear bien y á ejecutar, sea en el instrumento que fuere, *muchas notas por minuto*; pero que, á buen seguro, no podrán darles lecciones de estilo de frasco, etc., y esto por una razon muy sencilla... porque nadie puede enseñar lo que no sabe.

Así es que en España se encuentran muchos y muy buenos repentistas y orquestas tan numerosas como la del Liceo de Barcelona por ejemplo, que á pesar de que consta de 60 profesores; ejecutará á primera vista una pieza de ópera medio punto mas alto ó mas bajo.

Pero si esto se encuentra en España, en cambio es muy raro el encontrar artistas que fraseen bien, que sepan respirar á propósito, que toquen con gusto, con delicadeza. En una palabra, en España hay muchos músicos y pocos artistas. Esto prueba que en España no faltan talentos; lo que falta es, que los que hay esten bien dirigidos. El dia que esto suceda, el arte músical español adquirirá un notable desarrollo.

Aquí concluye la primera parte de nuestro trabajo, esto es, aquella en la que nos hemos propuesto dar á conocer la enfermedad que aqueja el arte músico en España, así como las causas q' la han producido. Vamos ahora á ver la segunda, ó sea á buscar el remedio que en nuestro concepto puede curar esta enfermedad.

III.

Estoy cierto que muchos al leer esto, dirán:—el mejor remedio es la proteccion del gobierno. Que el gobierno funde conservatorios, que el gobierno de pensiones, cruces, etc. etc., y se verá como el arte progresa inmediatamente. No, señores: los gobierno, de España tienen otras cosas á que atender, y ademas yo nada quiero del gobierno. Pasó ya aquel tiempo en que los hombres de genio, los reyes del talento, tenian, si querian medrar, que inclinarse, que mendigar como el ultimo de los cortesanos, los favores de los reyes por nacimiento ó los de algun magnate. Hoy dia merced al principio de asociacion, gloriosa conquista de nuestro, siglo, una sociedad aun cuando fuera de obreros, puede hacer lo que hasta ahora solo estaba reservado á las órdenes monásticas, á los magnates ó á los reyes.

La asociacion construye ferro-carriles, allana montañas, une el Océano con el Pacífico, ¡la Europa con la América!...y siendo tales sus efectos, ¿por qué razon no ha de poder fundar unos cuantos conservatorios de música? ¿por qué razon no ha de poder recompensar á los artistas de génio?

Si solamente todos los ateneos y casinos que en España llevan el título de filarmónicos justificaran este título, otra seria ya la suerte del arte musical en nuestro pais. Pero tanto los que lo llevan como los que lo tienen diferente, todo lo hacen menos darle proteccion.

Unos y otros están siempre dispuesto á obsequiar con banquetes y regalos al primer camaleon político que se *digne* visitarles; pocos, muy pocos atienden al artista que llama á sus puertas. Que vengan á España Talberg ó Vieuxtemps, Sivori ó Botesini y pidan dar conciertos en algun casino; sobre diez veces las nueve les será negado. Que se presente en cambio un prestidigitador cualquiera, ó algun *hacedor* de carambolas, y al punto serán admitidos.

Donde muchos creen que los artistas suelen encontrar proteccion, es en algunas casas principales, pero están en un gravisimo error. Lo que hacen en estas casas cuando quieren dar alguna *soirée* brillante, es invitar, rogar á los artistas mas notables de la ciudad, para que canten ó toquen algunas piezas. Cuando han concluido, tanto si los han escuchado como no, los bravos las palmadas no les faltan. En seguida se pasa al *buffet* y allí les sirven un chocolate, un café ó cualquiera cosa por el estilo y despues... basta la vista. ¡Irrision! Aquel dia talvez el artista ha tenido que pedir un duro á un amigo para comprarse guantes.

A si pues, ya que para el alivio del arte y de los artistas españoles nada se puede esperar del gobierno, poco ó nada de los casinos llamados filarmónicos, y poco ó nada tambien de las casas q' dan conciertos á expensas de aquellos; el único remedio que yo encuentro es el de una suscripcion voluntaria entre todos los apasionados á la música. Deberian en mi concepto crearse cuatro ó cinco casinos conservatorios. Por ejemplo; uno en Barcelona, otro en Valencia, Zaragoza, Sevilla y finalmente, otro en la Coruña, y lo mismo deberia ser considerado sócio de dichos casinos al obrero que diera un real mensual, que el potentado que diera mil reales.

Como no hay necesidad, á lo menos por el momento, de construir locales *ad-hoc*, podrian alquilarse. Lo esencial seria que la suscripcion marchara bien á fin de que pronto pudieran próveerse las cátedras. Estas, en mi concepto, deberian ser dotadas modestamente y ganadas por rigorosa oposicion.—Ademas de los exámenes de costumbre, podia obligarse al director y demas profesores de cada conservatorio, á organizar cada año unos cuantos conciertos; en estos con el fin de dar satisfaccion á todos los gustos, podrian hacerse alternar las obras maestras de Beethoven, Mozart, Haydin, Mendelshon etc. con los mas modestos de nuestros compositores.—Tambien deberian ser oidos en dichos conciertos algunos solistas, premiando tanto de entre estos como de entre aquellos, los que mas sobresalieran.

Casinos-Conservatorios montados de esta manera, seria una verdadera arma de dos filos; por una parte formaria el gusto del público; por otra estimularian, aguijonearian el amor propio de nuestros artistas, escitando entre ellos una noble emulacion que redundaria en beneficio del arte y de ellos mismos.

Pronto hariamos ver al mundo que la nacion que ha producido los Lope de Vega y los Cervantes, los Murillo y los Velazquez, pueden tambien tener sus Rossini y sus Meyerbeer.

¡Ah, querida patria mia, qué no daria yo por ver semejante sueño convertido en realidad! ¿Es esto imposible? ¿Acaso mi proyecto es tan dificil de llevarse á cabo? No por cierto Dígnense solamente mis colegas en la prensa unir su voz á la mia, propaguen, secunden esta idea todos los verdaderos amantes del arte; y pronto, muy pronto, y no creo equivocarme, los resultados escederán á todas las esperanzas.

Cataluña, que con razon pasa por ser el pais mas artístico de España, es la que debe dar el ejemplo. Hágalo, pues. Muestre una vez mas que en su corazon tienen siempre cabida los sentimientos generosos. Muestre una vez mas, que si en tiempo de guerra equipa batallones que defiendan el honor nacional en tierras estrañas; si en épocas calamitosas forma sociedades destinadas á llevar el consuelo á las familias, tambien sabe en épocas normales imponerse sacrificios, sobre todo cuando se trata de protejer el *arte musical y los artistas músicos españoles.—Andres Parera.*

El Arte Musical de Barcelona.

Los cantores.

A varias clases de personas es aplicable la palabra cantor, y clases tan distintas entre si que no tienen unas con otras mas punto de contacto que cantar. Prescindiendo de la delicada cuestion de si el hombre cuando canta es porque está cantando: dejando á un lado aquel dicho proverbial de que cuando el español canta ó rabia ó no tiene blanca; dicho que me parece una solemne majaderia; haciendo caso omiso de aquello que por dinero canta el perro y por pan si se lo dan, lo cual es una mentira porque el perro no canta nunca, ni sus gritos pueden jamás ni por semejas parecer cantos; y aun negando lo otro de segun canta el Abad responde el sacristan; porque rara vez los sacristanes contestan en conformidad con el canto del Abad, creo firmemente que hay cantores que cantan sencillamente porque les da la gana de cantar, otros que cantan por obligacion, y no pocos que cantan porque cantando ganan dinero y adquieren gloria. A los primeros pertenecemos todos, y forman una especie de aristocracia de la clase los cantores á que damos el nombre de aficionados: llenan las plazas del segundo grupo la gente de iglesia, varones y hembras, y, por fin, la tercera clase la forman los cantores de profesion; pero en cada una de estas tres séries, ¡cuántos grados, cuantas variedades, cuánta diversidad encontramos! Desde luego á ella pertenecemos todos porque un dia ú otro, en esta ó en aquella edad, bien, mal ó mediante todos cantamos cuando nos da gana de cantar, lo mismo que alguna vez saltamos, lo mismo que hablamos aun cuando no hay necesidad de ello, y lo mismo que hacemos otras muchas cosas, de las cuales podriamos ahorrarnos la mayor parte. A esta série pertenece el pillo que va por la calle cantando á gritos un pedazo del D. Simon, ó de Traviata, ú otra cosa cualquiera de las que están de moda; las criadas que se acompañan con el ruido del fregadero la cancion que oyeron á otra princesa de cocina; el mancebo artesano que ya puja un poco mas alto y canta jotas, cachuchas y retazos de zarzuela ó de ópera, segun se lo permite la garganta ó se le ingiere el gusto; el marinero en las noches tranquilas en que el buque se mece dulcemente al abrigo de algun puerto; el soldado mientras limpia el correaje y el armamento; el arriero mientras limpia los caballos, y todos ellos en dia de carnaval, ó de fiesta de aldea, á que acuden, no tanto por devocion al Santo tutelar como por el gusto de aumentar la muchedumbre que vá á formar esa misma muchedumbre. A la cabeza de toda esta democracia figuran como los aristócratas de la série los que modestamente se llaman aficionados, quienes si el maestro que les dirije no les va muy á la mano y no tiene sobre ellos tanto influjo cuanto es menester para que sufran humillaciones de su parte, suelen empeñarse en cantar las piezas mas dificiles de una ó mas óperas, sin advertir que cuanta mayor es la dificultad, tanto mas facil es que desbarren; en esta escala están tambien las comparsas carnavalescas—Esos cantores cuentan de antemano con los aplausos de los oyentes; lo cual es en mi concepto una de las razones porque generalmente no hilan muy delgado, y porque continuan cantando algunos que seria muchisimo mejor que no cantaran—Es circunstancia indispensable en los tales hacerse de rogar mas ó menos, y así se asegura mas el aplauso, porque obligarlos casi á cantar y no premiar su condescendencia con un palmoteo seria propiamente una descortecia y hasta una desvergüenza—Lúcenlo estos señores en las tertulias como antes se llamaban, ó reuniones, segun se llaman hoy dia, y con varones y con hembras, y hay bajos serios, barítonos, tenores, tiples contraltos y bajos cómicos, y por cierto muy caricatos, y hay todas las medias tintas entre esas tintas principales. Item mas, tambien hay coristas que no tienen ninguna voz decidida, pero que en un coro desempeñan su papel con el mismo acierto con que dejan airoso el suyo las partes principales, y por esto son igualmente aplaudidos. De estos casi puede asegurarse que no se hacen de rogar, sino raras veces.

Viene luego el grupo de los cantores por obligacion, cuyo número ha disminuido en nuestros tiempos hasta de un ochenta por ciento. En este grupo rigurosamente hablando no vá comprendido, como ya he dicho, mas que la gente de iglesia, curas y monjas, que quieras que no, con voz ó sin ella, con bueno ó mal humor no tienen mas remedio sino cantar diariamente en el coro prima, tercia, sexta, nona, la misa mayor, vísperas, completas, maitines y laudes, amen de los oficios de difuntos, Te-Deum, responsos, funciones extraordinarias, salmos penitenciales en un dia, y otras mil cosas, cuya enumeracion seria muy prolija. Y cuenta que ese canto, que parecerá cosa muy sencilla á los que nunca han sido curas ni monjas, es cosa mas fatigosa de lo que parece, y que sobre todo tiene contra si que hay que hacerlo todos los dias, sin escusa ni dispensa alguna.

Y las pobres monjas todavia tienen otro tormento, y es que como no saben la lengua latina, cantan, cantan como gilgueros, y las pobrecitas no saben lo que dicen, ni pueden admirar la sublime sencillez de los versículos que van cantando. Y aun por esto me ha parecido siempre un grandisimo déficit en las monjas no saber latin; si así no fuera cantarian mejor y si cabe con mas devocion, acentuarian mas su canto, y sin duda se quedarian pasmadas al comprender cuán bello, cuán grande, cuán magnífico es todo lo que cantan.

A la verdad, cuando se reformó el plan de estudios, dandole un aire mas acomodado á las necesidades del dia, creí que sus autores se habrian acordado de las monjas, pero no hubo tales carneros: no parece sino que ellas son las únicas que han de ignorar el latin, mientras se obliga á saberlo á todo el género humano. Hasta el griego, señor, hasta el griego lo hemos de saber todos so pena de no poder nunca ser cosa de provecho, y, no obstante, las pobres monjas continuan condenadas á ser cotorras ó loros, que hablan y hablan y no saben lo que dicen. ¡Qué lástima!

Entre los cantores que llamamos cantores de obligacion, los hay, que sin dejar de cantar por obligacion, cantan hasta cierto punto por gusto, como son los sochantres, que al fin pertenecen á los bajos profundos; y estos si bien tienen vocacion de eclesiásticos reunen á la vocasion la buena voz, el estudio de la música y el gusto por el canto. Cuando se oye entonar en alguna de nuestras iglesias, algun salmo, por uno ó mas sochantres siguiendo el magnífico canto gregoriano, verdaderamente se siente uno conmovido, y le parece que aquel es el canto único digno de emplearse en las alabanzas á Dios para demandarle su santo auxilio. Toda la música, todos los cantos por bellos que sean fatigan á puro ser oidos; el de la iglesia con ser tan sencillo, y tal vez por lo mismo de ser sencillo no cansa nunca, y aun cada vez parece nuevo, y cada vez conmueve é inspira lo mismo.

¡Qué bien supo comprender su autor lo que debia ser ese canto, y cuan grande y sábia ha sido la iglesia católica en conservarlo!

Tambien pertenece á la série de cantores por obligacion, los maestros de música, pues para enseñar, que es propiamente su profesion, se ven en la necesidad de cantar todo lo que enseñan. Y el oficio de estos muy señores mios, tiene un percance espantoso, capaz de espantar á dichos maestros, si en su ánimo cupiera el espanto. Como que dan lecciones á personas de distinsas clases de voz, es indispensable que remeden todas las voces, y ahí lo tenemos cantando el bajo, de tenor, de barítono, de tiple y de contralto, haciendo gorgoritos y gorgeos, y trinos y toda esta bateola de travesuras musicales, que los compositores inventan propiamente para el tormento de los maestros. ¿Y qué resulta de esto? Resulta que los maestros ¿quién lo diria? no tienen ninguna voz, ó por mejor decir, tienen una voz infame, se ahogan por lo bajo, y se despepitan por lo agudo y en los gorgeos no dan puntada, y en los trinos dan gato por liebre; pero en medio de todo eso, afinan, y su *la* es el *la* del *corista* ni mas ni menos.

Oir cantar á un maestro, es cosa muy chistosa, y formalmente hablando, lo que ellos hacen es lo mas dificil que puede hacerse en el mundo.

Tambien cantan por obligacion los serenos, pues su oficio no es mas que rondar las calles durante la noche, vigilando para que las puertas de las calles estén cerradas y no haya quien pretenda abrirlas para la parte de afuera, y dar auxilio á los vecinos que por cualquier causa lo demanden.—Mas sin duda alguna, algun alcalde corregidor, amigo del canto, les impuso la obligacion de pasar la noche cantando para dar noticia á los vecinos que no duermen, de la hora que es y del tiempo que está haciendo, diligencia casi inútil, porque entre campanarios y casas, son muchos los relojes que se oyen, y á mas, ni siquiera se les entiende lo que dicen, y en cuanto al tiempo, no me parece que importe un bledo saber si á las dos de la madrugada está nublado ó sereno, pues en cuanto á llover bien lo oye el que está despierto, y el que duerme ni oye la lluvia ni oye el sereno.—Y sucede que como los serenos no se eligen por la voz, y desde que entran al oficio quedan condenados á sufrir el relente, suelen tener voces malísimas, que resonando en el silencio de la noche parecen salir de una tumba.

Ahora nos encontramos con unas cantoras que ni lo son por gusto, ni por obligacion, y que sin embargo cantan casi, casi á impulsos de aquel y de este. Hablemos de las madres que cantan para adormecer á sus hijos. No hay canto mas tierno, y su inventora, pues debió de ser madre, dió tan perfectamente en el blanco, que ese canto es un verdadero soporífero para todas las edades.—Canto monótono, pausando, con una caida que remata en un suspiro que es su golpe de gracia: canto que es lo mismo en todas las clases sociales, canto que nadie enseña, y que las mujeres lo oyen indiferentemente cuando solteras, y en que prorrumpen de repente cuando son madres, sin correrse ni importarles de que las oigan, canto en que jamás desafinan, canto que muchas veces es el único que saben, y que nunca se resiente del bueno ó mal humor de madre que lo ejecuta. Este canto es un recuerdo dulcísimo en todas las edades, lleva envuelta una ternura inefable, y es uno de los mas grandes consuelos de su tierno hijo, qué aun antes de pronunciar una palabra y hasta de conocer el rostro de la

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Yo soy un hombre honrado, cajero de don Luis de Céspedes, me llamo Elias Ruiz, y gozo, gracias á Dios, de muy buena reputacion.

—No lo dudo, caballero, no lo dudo, pero usted comprenderá que mi deber es esclarecer los hechos en pró de la justicia: voy á tomar á usted una declaracion.

—Estoy dispuesto, señor juez.

El señor Melgarejo se preparó á escribir.

—Supuesto, el juramento de fórmula, tenga usted la bondad de decirme su nombre, su naturaleza, su edad, su estado y su profesion.

—Elias Ruiz, natural de Valdemoro, cuarenta años, soltero, y cajero del comerciante don Luis de Céspedes.

—¿Hace mucho tiempo que es usted cajero?

—Solo hace cuatro meses: antes lo era el don Luis de Céspedes: yo era tenedor de libros: cuando don Luis de Céspedes se casó con doña Filomena Agudo, yo entré en la caja, y se encargó de la teneduría de libros don José Perea, que estaba empleado en el Banco.

—Vive usted en esa casa, segun parece.

—Si señor; pero en el cuarto segundo.

—¿Cómo es que se encuentra usted aqui, y desde cuando?

—Me despertaron las voces de Pepa la cocinera que gritaba: ¡asesinos! ¡ladrones! salté de la cama, desperté á los otros dependientes y á la criada que nos sirve, bajamos al cuarto principal, y fuimos detenidos á su puerta por guardias civiles, hasta que llegó el inspector, con el cual penetramos, encontrando con horror á doña Filomena asesinada, y á su hijo accidentado.

—¡Ah! exclamó el juez: me habia olvidado de ese pobre niño: sáquele usted, señor Melgarejo, que le lleven á la casa de socorro, y que cuiden de él.

El escribano tomó un bugia, entró en la alcoba, salió con el niño, que empezaba á volver en si, atravesó la sala, salió de ella, volvió sin el niño, puso la bugia sobre el velador, y se sentó de nuevo para seguir escribiendo.

—¿Cómo es señor don Elias, preguntó el juez continuando en el interrogatorio, que no se encuentra presente en la casa el dueño de ella, el marido de la víctima?

—Se fué ayer á cazar á Azuqueca, con el cura de este pueblo y otros cuatro amigos suyos.

—¿Tiene usted algun indicio que le induzca á creer que la ausencia de don Luis de Céspedes haya sido premeditada?

—Indudablemente no lo ha sido, sino casual, porque opuso resistencia á ir, y solo cedió á las reiteradas súplicas de sus amigos.

—Cómo se llaman estos señores?

Don Elias dijo sus nombres y sus domicilios.

—¿Habia reyertas en el matrimonio, disgustos, ó cualquiera otra cosa de la cual se pueda deducir malevolencia de don Luis hácia su esposa?

—Delante de nosotros parecia el matrimonio mejor avenidos del mundo.

—¿Sabe usted si don Luis antes de su matrimonio ó durante él, mantenia relaciones amorosas?

—Yo no puedo de dejar de decir la verdad: desde hace diez años, don Luis queria á la hija de un ropavejero del Rastro; pero ignoro si esas relaciones duraban antes del matrimonio.

—¿Por quién sabe usted eso?

—De boca del mismo don Luis, que me ha tratado siempre con mucha confianza.

—¿Sabe usted si esos hijos han sido reconocidos por el don Luis?

—Si señor; legalmente reconocidos.

—¿Cómo se llama la madre?

—Dolores Garcia.

—¿La conoce usted personalmente?

—Si señor, la he visto muchas veces acompañada de don Luis.

¿La ha visto usted con él despues de su casamiento con doña Filomena?

—No señor.

—El niño que hemos encontrado junto al cadáver de doña Filomena, tiene, por lo menos tres años, ¿ese niño es hijo de don Luis?

—Si señor; así parece, por la legitimacion de ese niño y de otros dos que tenia doña Filomena, y que han muerto.

—Qué edad tenian los niños muertos?

—La mayor seis años: el segundo cinco.

—¿De qué han muerto?

—Del cólera: el uno en Zaragoza; el otro en Tudela.

—¿Estaba el don Luis cuando murieron?

—No señor; don Luis estaba en Madrid.

—¿Era soltera doña Filomena cuando tuvo esos hijos?

—Perdoneme la difunta, dijo don Elias; pero hay momentos en que todo se sabe: he jurado decir verdad y no puedo mentir: doña Filomena estaba casada con don Calisto Azpecochea, mi antiguo principal, cuando tuvo esos tres niños.

—¡Hum! exclamó el juez, y luego continuó siguiendo el interrogatorio: ¿dónde vive la que fué querida de don Luis de Céspedes?

—En la plazuela del Rastro, número cincuenta y uno, cuarto principal.

—Suspendamos la declaracion: señor Melgarejo, estienda usted auto de prision contra esa Dolores Garcia, que vive plazuela del Rastro, cincuenta y uno, principal, y otro contra don Luis de Céspedes, que se remitira por el telégrafo al pueblo de Azuqueca, para que lo complemente el alcalde, y remita á Madrid á la cárcel del Saladero al don Luis, escoltado por la Guardia civil é incomunicado.

El juez se levantó y se puso á pasear por la sala, mientras el escribano estendia los dos autos de prision.

Don Elias temblaba: creia que él iba á ser tambien preso, y esto le causaba un terror indecible.

Cuando el escribano hubo estendido los autos de prision, el juez los firmó y los entregó al inspector.

XV.

Volvió despues á sentarse en el sofá, y continuó el interrogatorio.

—¿Se acostumbra á tener dinero en el cuarto inmediato al dormitorio de la difunta.

—No señor: se está en liquidacion del almacen de tegidos de lanas, mejor dicho, se ha traspasado, y en el precio han venido tres mil duros en calderilla: el oro y la plata se ha llevado al Banco, por temor de que sucediese lo que desgraciadamente ha sucedido: esa calderilla se ha puesto ahí, porque el resto de la casa, ocupado con géneros ó destinado á habitaciones, no ofrecia comodidad: además, en ese cuarto está la caja particular de la señora, donde guardaba sus alhajas y ocho ó diez mil duros para sus gastos.

—Quién habitaba en este cuarto.

—El matrimonio, su hijo Arturo, y Pepa, la cocinera.

—¿Qué antecendentes se tienen de esa Pepa?

—Muy buenos, señor Juez: doña Filomena decia que era muy fiel y muy honrada.

—Puede vd. firmar su declaracion, señor don Elias sino tiene mas que decirme.

—Nada absolutamente, señor juez, dijo don Elias, y firmó

—Puede vd. retirarse. le dijo el juez.

Don Elias salió aturdido.

El juez hizo comparecer á Pepa.

XVI.

Esta prestó la misma sencilla declaracion que antes: declaró que nada sabia que la hiciese sospechar acerca de la complicidad que pudiese tener don Luis de Céspedes en el crimen, y el juez la mandó retirarse.

Fueron llamados el tenedor de libros, que dijo lo mismo que el cajero, los dos horteras declararon que don Elias los habia llamado, y que habian oido las voces de Pepa, y del mismo modo la vieja cocinera.

Las dos doncellas de Filomena, el cochero y los dos lacayos declararon que nada sabian sino que habiendo oido ruido habian acudido.

Todos dieron los mejores informes de Pepa; declararon que estaba para casarse con un oficial de carpintero, y el juez, no encontrando méritos para prender á nadie mas que los que habian sido presos, hizo trasladar al hospital para la autopsia legal el cadáver de Filomena, y dejando embargado todo, y nombrando depositario a don Elias Ruiz, salió de la casa á las nueve de la mañana.

CAPÍTULO XVI.

De cómo lo que no pudo hacer la justicia lo hizo el marqués de Alpuente.

I.

Aquel crimen produjo una impresion terrible en Madrid, y la opinion pública exasperada, pidió la cabeza de los criminales, declarando por si y ante si reo de muerte á don Luis Céspedes.

Este esperaba su prision como primera noticia de que se habia quedado viudo; estaba preparado á presentar su papel, y cuando le prendió en la casa del cura de Azuqueca el alcalde del pueblo, afectó la mayor sorpresa, por que el auto de prision comunicado por el telégrafo, no espresaba el delito porque era preso.

—Esto debe ser un error, amigo mio; dijo el cura; usted no se mete en conspiraciones, ni pudiera ser ahora, porque el gobierno sabe demasiado que le es vd. muy afecto, y está muy en su interes de vd. como hombre rico, que la gente que hoy nos manda continúe en el poder.

—Pero entretanto se me veja y se me ofende, dijo don Luis: los hombres de bien debian estar garantidos contra estos atropellos.

—Esto no durará, djjo el cura, que era un buen hombre, mas que lo que usted tarde en llegar á Madrid.

II.

Don Luis escoltado por un oficial de la Guardia civil y dos individuos, entró en un coche reservado de primera clase, y cuando llegó á Madrid, se encontró en la estacion con el coche enrejado de la cárcel del Saladero y con un calabocero, que lo primero que hizo fué registrarle, quitarle el dinero; el reló, la cadena y la sortija, que era lo único de valor que llevaba sobre si, le dió recibo de ello, le metió en el carruaje y le llevó á la cárcel, donde le pusieron incomunicado en un encierro.

III,

Cuando por el juez de la causa supo oficialmente que el motivo de su prision era el asesinato de Filomena, don Luis engañó al juez.

De tal manera se desesperó; hasta tal punto se volvió loco en la apariencia y con tal perfeccion.

Un marido enamorado de su mujer no hubiera dado unas muestras de desesperacion tales como las que dió don Luis.

Por otra parte, el cura de Azuqueca y los cuatro amigos que le habian acompañado, declararon con tal calor que don Luis no habia ido á caza sino en fuerza de sus reiteradas instancias: de tal modo favorecieron los indicios á Céspedes, que á los quince dias de haber sido preso, se sobreseyó respecto á él y se le puso en libertad.

Don Luis se encontró completamente desembarazado, y heredero universal, forzoso, de la inmensa fortuna de Filomena, por la muerte de Arturo, que habia sobrevenido á los diez dias del asesinato de su madre.

No habia quien reclamase.

La sociedad no se mezcla en los asuntos particulares de la familia.

La cuestion de legitimidad ó no legitimidad de los hijos pertenece á la familia.

Lo mas que se hace es murmurar, y solo murmuran los conocidos, los que están en el secreto.

Filomena no tenia conocidos que pudiesen murmurar.

Tampoco los habia de don Calisto Azpecochea.

Existia un reconocimiento y una legitimacion en forma, por subsiguiente matrimonio hecha por don Luis de Céspedes á los hijos de Filomena.

Un pariente podia haber alegado que los hijos del adulterio no pueden ser legitimados.

Pero no habia parientes: aunque los hubiera habido, los parientes no son herederos forzosos sino en la linea recta ascendente ó descendente.

Siempre hubiera quedado la cuestion del hijo, adulterio ó no.

Céspedes, pues, fué puesto en posesion de aquellos ciento y tantos millones que tantas vueltas habian dado, que habian pasado por tantos dramas tremendos, para llegar á Céspedes.

Y aun no habian acabado de viajar, por decirlo así, de familia en familia.

Habia en la sombra, rugiendo de dolor y de coraje, una persona oculta.

Esta persona era el marqués de Alpuente.

IV.

Dolores Garcia, la querida de Céspedes, habia sido tambien puesta en libertad, por no haber resultado nada contra ella.

Pepa continuaba como cocinera en casa de Céspedes

Pepa, que era una mujer superior á su clase, habia comprendido que Céspedes, admirado de una manera doble, con miedo porque algunas palabras indirectas de Pepa, dichas cuando nadie podia oirlas mas que él, le habian hecho comprender, que Pepa sabia, estaba segura, de que él habia sido la causa indirecta de la muerte de Filomena, y con deseo, casi con amor, porque ya fuese porque el luto favoreciese á Pepa, ó porque era muy blanca, ó porque el crimen la rejuveneciese, la verdad era, que Pepa, que apenas representaba veinticuatro años, estaba hermosisima.

Pepa era una de esas magníficas mujeres de ojos garzos, de cabellos castaños ondeados, de formas mórvidas, incitantes y nerviosas, por decirlo así, que nacen en la Huerta de Valencia.

Pepa vestia de una manera elegante, hasta el punto de parecer una señorita.

Pero todo el mundo sabe que una cocinera que gana dos pesetas diarias y sirve en casas ricas, donde tiene buenos gajes, puede vestir bien.

A más de eso, á las señoras de alto coturno las gusta que sus criadas sean lindas y vayan bien puestas.

Esto honra la casa, y no hay por qué meterse á averiguar de dónde sale esto.

El lujo es hoy una necesidad comun, y no es buena criada la que no usa trajes de seda y mantilla de blonda.

Una chica guapa tiene mil medios para adquirir esto y nadie se asombra de ello.

V.

Pepa tenia mucho talento y sabia medrar.

A más de eso, y para tranquilizar á sus amos acerca de su conducta, tenia un novio testaferro, una especie de víctima, un oficial de ebanista, elegantito y guapo, con el cual salia á paseo, y á quien sacrificaba, porque el pobre Estéban estaba furiosamente enamorado de ella, sin obtener de ella más que buenas palabras y una disputa cada vez que salian á paseo, cuya disputa enamoraba mas y mas á Estéban, porque le probaba hasta qué punto era honrada su novia.

Pepa era una Lucrecia para Estéban, y en realidad Estéban era un medio para Pepa.

Era, por decirlo así, una certificacion viviente de buena conducta.

VI.

Pepa, que no habia podido tomar su parte en el robo de Filomena, porque el robo no se habia hecho, pero con cuyos grandes resultados habia contado para retirarse definitivamente; Pepa, que habia logrado salir indemne de aquel horrible crimen, se propuso explotarle por medio de don Luis.

VII.

Este, que no se habia atrevido ni querido despedir á Pepa, por medio á que esta le comprometiese revelando algo que le hiciese dar de nuevo en los tribunales, empezó á sentir muy pronto la satánica influencia de la hermosa cocinera.

Céspedes no se habia mudado; decia á sus conocidos que le retenia la casa donde habia muerto su mujer: que allí apuraba un dolor que no queria se atenuase: que le parecia que viviendo donde habia vivido ella no la habia perdido del todo, y afirmaba que jamás venderia aquella casa.

Habia hecho una grande obra, haciendo del gabinete, de la alcoba y del cuarto adjunto un magnífico oratorio de estilo gótico florido, derribando el techo para darle mayor altura, y poniendo en el sitio donde estuvo la cama en que fué asesinada Filomena, un hermoso altar con retablo, y en frente la estátua de piedra de rodillas de Filomena, hecha por los retratos que habian quedado de la jóven, y que por una casualidad tenia un asombroso parecido con ella.

La construccion de la casa no habia permitido que el oratorio fuese de piedra, por su demasiado peso; pero se habia imitado tan bien la piedra con estuco, se habian vaciado tan buenos adornos de la catedral de Toledo, de la de Burgos y de San Juan de los Reyes, era tan esbeltas, tan mórvidas las ojivas, estaba todo tan en carácter, que el oratorio era una pequeña joya artística.

Lo que habia sido sala se convirtió en una especie de ingreso del gusto del Renacimiento, severo y sencillo, que predisponia á admirar las bellezas del oratorio.

Lo que habia servido de cuarto á Pepa, de cocina y de despensa, se habia convertido en sacristía.

La galería de cristales se habia convertido en una esbelta galería gótica con vidrios de colores, y el despacho y el comedor que daban á la galería, en un saloncito de descanso para el capellan de aquel pequeño templo.

Su construccion, la bula para su consagracion, los términos, los cálices y demás alhajas habian costado á D. Luis de Céspedes por cima de dos millones de reales; porque se gasta mucho hoy cuando se quiere hacer una cosa verdaderamente artística, rica y bella.

Además de esto, Céspedes habia asignado al capellan una renta de doce mil reales, y al sacristan una de cuatro mil.

No podia pues, dudarse del amor que don Luis conservaba hácia su pobre esposa.

No podia creerse ni remotamente que hubiera tenido parte en su asesinato.

Este habia sido el objeto principal de la construccion de la capilla; porque D. Luis tenia mucho miedo de que su crimen se revelase por algun milagro de la Providencia.

VIII.

Pepa comprendió todo el miedo de Céspedes, y se alegró.

Habia prescindido completamente del Chopito, que era hombre perdido, que habia sido sentenciado á muerte con el Pelele en primera instancia, cuya sentencia confirmaria indudablemente la sala.

Como Pepa era una organizacion privilegiada, que nunca hacia mas que lo que debia hacer, comprendió que lo que la convenia era enamorar á su amo, y lo consiguió, porque Pepa hacia de si misma, lo que queria, y empezó por enamorarse de los ciento y tantos millones de D. Luis.

¡Y quién debia partir con él aquella fortuna, sino quien le habia ayudado á procurarse la herencia!

IX.

Pepa sabia las antiguas relaciones de Céspedes con Dolores, sabia que de Dolores tenia Céspedes tres hijos reconocidos; pero sabia tambien que parecia mas jóven y mas hermosa que Dolores, y sobre todo, que era mas temible para D. Luis.

X.

Don Luis se habia ido á vivir sin más criado que Pepa al cuarto segundo, que estaba en comunicacion con el principal, convertido en oratorio, por medio de una escalera particular.

Pepa cuidaba de tal manera, con tal asiduidad, con tal cariño á Céspedes, que éste no pudo menos de reparar en ella.

Se peinaba de tal modo Pepa, se vestia de tal manera, le dejaba ver una garganta y unos brazos tan hermosos, que Céspedes empezó á enamorarse; pero á enamorarse de una manera peligrosa.

Pepa, por otra parte, le imponia miedo y respeto.

Céspedes no tenia duda de que Pepa habia adivinado su secreto.

Sin embargo, no se atrevió á decirla nada, con la palabra, se entiende, que con los ojos, sin quererlo, la decia demasiado.

Pero nunca le pasó ni aun por las mientes á D. Luis que su cocinera podia ser muy bien se convirtiese en su esposa; que aquella tan traqueteada herencia de D. Calisto Azpecochea, obtenida por él á costa de envenenamientos y de infamias, fuese á parar definitivamente en su cocinera.

Creyó que algunos miles de duros le procurarian, no solo la posesion de una mujer que le enamoraba, sino tambien la seguridad de que aquella mujer á quien temia no le seria funesta.

Pero le enamoraba de tal modo; y de tal modo le aterraba Pepa, que no se atrevia á decirla la situacion moral en que por ella se encontraba.

XI.

Pasó así cerca de un año.

Don Luis abstraido, y casi retirado de los negocios y del trato de gentes, lo que hacia creer á todo el mundo, en su grande é incurable dolor por Filomena; y Pepa, siempre cuidadosa, siempre dulce, cuidándole como una madre puede cuidar á un hijo, y cada dia más segura de que sus proyectos respecto á Céspedes, iban, como suele decirse, viento en popa.

Entre tanto, Chopito y el Pelele habian sido sentenciados á muerte por la Audiencia; pero la no conformidad de la Audiencia con el juzgado, en cuanto á las costas, permitió una apelacion, por la cual el proceso debia sentenciarse en revista.

El Chopito y Pelele habian tenido grandes tentaciones de envolver en la causa á Pepa.

Pero estos bribones conocen el Código, los procedimientos mejor que el más consumado criminalista; comprendieron que acusar de complicidad á Pepa era confesarse reos y romper la tenaz negativa que apesar de l[...]

madre, la distingue perfectamente por la voz en que le canta ese canto que llama á sus párpados un delicioso sueño, tan dulce que nunca mas lo dormirá en su vida.

Nos toca el último grupo, el de los cantores que lo son para ganar dinero y grangear gloria.

Esos son los cantores por escelencia, el bello ideal de cuantos cantan. Pero ¿en ese grupo ocupan todos el primer lugar? ¿Son realmente un grupo? No, mas bien una larga série que forma una escala, cuyos escalones distan mucho unos de otros, y la escala, contra todo lo que en las tales acontece, no se presta á ser subida hasta el fin por el que comenzó á subirla.

Así hay quien no pasa del primer escalon, mientras otros de golpe y porrazo se plantan en uno de los últimos.

Ocupan el primer escalon los grupos de muchachos, ó de mujeres y niños estrangeros, que alguna vez recorren nuestras calles, cantando lo que Dios les dá á entender, acompañandose de instrumentos tan pobres como sus dueños. —Tambien es una y muy limitada la ambicion de estos cantores, los cuales como no despiertan lástima y cantan, y tocan muy mal, son no pocas veces molestados por la turbulenta muchacheria, y siempre muy poco recompensados.

En la escala de los cantores que aspiran á la gloria y á la fortuna, hay muchos escalones que esperan dueños asi es que para recorrerla un narrador, tiene que andar á saltos pasando de una vez muchos escalones. Asi nos sucede ahora en que de un brinco, y para huir del *misere sacra profanis*, hemos de ir á parar á los cantores llamados de zarzuelas.

Entre los tales hay muy pocos de gran voz, y no lo admiramos, porque casi son anfibios, esto es, cantan y declaman, habiendo comunmente empezado por lo último y continuando en declamar mientras cantan zarzuelas, no juzgamos que sea ese ejercicio el mas á proposito para mejorar y conservar la voz para el canto.—Entre ellos los hay que adquieren gloria, todos salen del paso y todos granjean gloria.

En la cúspide de la escala, tienen pretension de colocarse todos los operistas, y de oficio se colocan realmente en ella.—Es la clase en que disputan mas usurpadores.—Entre los tales, los hay que no saben una jota de música, y estos son la desesperacion del maestro del teatro que les ha de repasar y enseñar los papeles, y alli es en donde los pobres maestros arruinan por completo la voz que les dió la naturaleza; alli es en donde en el espacio de dos horas, han de imitar todos los papeles de una ópera, en donde no hay ni puede haber papel alguno realmente ajustado á la voz que tienen, porque no tienen voz conocida: alli es en donde los maestros se han de transformar en compositores de óperas, apuntando el papel de la tiple, bajando el del tenor, subiendo el del baritono y combinándolos todos, porque esa tiple no da puntada en los agudos, el tenor tiene muchos puntos bajos y canta de garganta: el otro no conoce el canto *spienata*, el de mas allà no tiene sino agilidad de garganta; este no sirve para las piezas concertantes, y estotro se hace silbar en los alegros. A esos señores les hizo asco el conservatorio, se ajustan antes de tener ajustada la voz, y los pobres maestros de un teatro han de hacer lo que no tuvo tiempo de verificar el maestro del conservatorio.

Sin embargo, todos ellos aspiran á ocupar el mas encumbrado travesaño de la escala, y se ajustan como dignos de ese puesto; hasta que vienen el maestro y el público, y aquel con dulzura y este con esplicaciones muy claras les dicen que no merecen subir tan altos. Entonces no tienen mas remedio que renunciar á la gloria, pero se quedan con el dinero: y ajustados luego para otro teatro, aspiran nuevamente a las dos cosas. Ya los hay sin embargo que las adquieren ambas, porque saben merecerlas. Los Remorini, los Bonoldi, los Tamberlik, Mario, Rodas, Sablache, Tamburini, Vergor, Badiali, Lunati; las Ekerling, las Pasta, Patti, Lagrange, Tachinarsdi, Persiani, Mallibran, Grisi y otros y otras con razon y justicia, aspiraron á satisfacer y satisfacieron una y otra de esas dos ambiciones.

Ellos hicieron conocer lo que vale y lo que puede el arte, ejercido por quien tiene todos los dotes necesarios; ellos conmovieron el corazon é interesaron á los mismos maestres de los teatros, ellos procuraron á los compositores la gloria y la fortuna que nunca sin ellos hubieran alcanzado, y ellos en fin, vieron coronado su talento, su habilidad, sus conocimientos y su trabajo, con la gloria y la fortuna.

NACION ARGENTINA

Abril 20 de 1866.

Actualidad.

—Ayer como hoy y como todos los dias que pasen antes de la llegada del *Proveedor*, serán dias de grande ansiedad, para el pueblo de Buenos Aires.

El pasaje del ejército aliado por el Paso de la Patria y tal vez una batalla dada en aquel mismo punto, son las noticias que se esperan; y la mirada se clava con impaciencia y emocion en el punto por donde aparecerá el mensajero de un grande acontecimiento.

Se sabe que el buque conductor de la noticia vendrá embanderado y que á su paso por Martin Garcia, las baterias de la isla saludarán con una salva la noticia del triunfo anunciado y en el que todos tienen completa fé.

Entretanto, se creia que el paso tendria lugar el 14 ó 15 de madrugada. Dando un dia mas al combate, el *Proveedor* habria salido el 17 y tendria tiempo de haber llegado ya. Sin duda algun incidente imprevisto ha demorado la operacion. Todos recuerdan que aqui llovió el 14:

No seria estraño que los cambios atmosféricos que hemos sentido respondiesen á alguna gran lluvia que hubiese habido en Corrientes, en cuyo caso las operaciones tendrian que ser retardadas.

Pero esto solo puede ser cuestion de uno ó dos dias, por manera que si el *Proveedor* no ha llegado ya á nuestro puerto cuando aparezcan estas lineas, debe ser esperado de un momento á otro.

De todas maneras, confiamos en la palabra de nuestro corresponsal que, al hablar de las importantes operaciones proyectada, nos decia, tal vez tendrá lugar el pasage del ejército, tal vez otro hecho importante; pero, de cualquier modo, tendremos un triunfo seguro.

—Se dice que el paso del ejército se habrá hecho dos leguas mas arriba del Paso de la Patria, que solo seria ocupado para llamar la atencion. No tenemos á este reepecto ninguna seguridad: pronto lo sabremos.

—Un diario que se hace el que defiende la candidatura del Doctor Alsina escribe las siguientes palabras, cuyo espíritu se comprende fàcilmente.

«El Señor Alsina, *por mas bilioso que sea* hará un tan buen gobernador como cualquier otro que tenga su inteligencia, sus conocimientos, su suma honradez y su inmenso amor por la República y por la provincia en que ha nacido.

«Él como cualquier otro, con igual amor para las instituciones que mantienen la paz y el progreso de la nacion y la provincia, como cualquier autonomista que sea capaz de conocer los peligros para el honor de Buenos Aires y tenga la energia necesaria para reprimirlos, hará un buen Gobernador.

«Su candidatura no es ni puede ser impopular y esto es precisamente lo que asusta á sus enemigos políticos.

«No puede ser impopular la honradez, el patriotismo, el amor por el pais, el talento y los méritos adquiridos.

«Y si por casualidad *un carácter cuyas condiciones se exajera demasiado y con suma injusticia*, lo llevára á comprometer los inteteses del pais, el pueblo de Buenos Aires tiene demasiada fuerza y decision para voltear por medio de una revolucion al que elevó al primer puesto por medio de su voto.»

Creemos que el Dr. Alsina ha merecido mas justicia de sus adversarios que de sus amigos.

La *Tribuna* lo proclamó candidato del delirio y de la fiebre.

Ahora otro *defensor* nos hace saber que el Dr. Alsina es un *bilioso* y que la censura de las condiciones de su carácter, solo puede tacharse de *exajerada*, lo que quiere decir que tiene un gran fondo de verdad.

¿Qué dicen ustudes de este modo de defender candidatos?

—Se anuncia un cambio de ministerio. Ya, segun parece, no seria el Dr. Quintana el ministro del Dr. Alsina, caso de que este fuese nombrado gobernador, sino que lo seria el Dr. Montes de Oca, acompañado del Dr. Varela, para la *hacienda*. Consignamos el rumor, á riesgo de que el Dr. Varela haga otro articulo ocupándose de su candidatura que, y á fé que, de todos modos, no puede encontrar mal que la háyamos echado á luz, puesto que el enemigo mas terrible de los candidatos un ministerio, aunque sea provincial, es el olvido y el silencio, mientras que su gran resorte es el recuerdo oportuno y la publicidad.

—Se dice que los opositores á la candidatura Alsina, entre los que se encuentran los Dres. Obligado y Quintana, aceptarán todo otro candidato que no sea el primero.

Consideramos deplorable que, en este caso los que han sido fabricados diputados, no prescindan completamente del espiritu de partido y se fijen en el candidato que mejor responde á las exijencias de la situacion.

Hablamos del señor Riestra.

Al ocuparnos de este combramiento que seria recibido con aplauso por todo el pais, no calculamos sobre el éxito que en las Cámaras puede tener nuestra propaganda. Sabemos muy bien cuál es la composicion de ellas y no nos hacemos ilusiones. Pero, en honor de la verdad y de las altas conveniencias de nuestro pais y para satisfaccion de nuestra conciencia, debemos señalar al señor Riestra como el que mejor responde á la delicada y ardua mision que va á confiarse al Gobernador de Buenos Aires.

El señor Riestra, candidato sin resistencias en los partidos, á quien los mismos exaltados no dirigen cargo alguno, que es aceptado por todo el pais, que es proclamado con entusiasmo por el comercio, seria la persona mas competente para resolver, en cuanto le tocase, las cuestiones politicas y económicas que van á presentarse.

Los diputados que no se dojan arrastrar por la cábala, que colocan los intereses del pais arriba de las pasiones de bando, debian dar su voto al Sr. Riestra, aun cuando ese voto fuese perdido y no impidiese el triunfo de candidaturas funestas en las presentes circunstancias. Asi, por lo menos, habrán satisfecho á su conciencia y tal vez consiguiesen poner de su lado la opinion mas sensata de la Cámara y robustecer un pensamiento cuya alta conveniencia es imposible que escape á los hombres bien intencionados.

—Se dice q' algunos votos de aquellos con que se contaba para apoyar la candidatura del Dr. Alsina, han resultado que no estàn con él.

Asi sucede siempre en estas cuestiones en que los *cálculos alegres* ocupan con frecuencia un lugar prominente.

—No dejan de ser recios los golpes que, de sus mismos amigos, está recibiendo el colega de la *Tribuna*. Dias pasados declararon que estaba *desligado* del *gran* partido. Ahora, un diario exaltado, despues de acusar á la *Tribuna* de que persigue la division de las personas, llamando los odios, agrega lo siguiente, dirijiendose á la misma *Tribuna*:

«Sabemos que se dice que son enemigos del partido los que voten por Blanco!

«Pero es ejercer la *presion del terror*! Eso es una *mentira indigna*! Eso es la pasion personal sobreponiéndose á las conveniencias del partido!

«Sabemos que son mirados como enemigos hasta aquellos de quienes se sospecha que pueden alguna vez no simpatizar con *tal* candidato!

«Ese es el delirio de la exageracion!

«Ese es el *plagio del tirano* que decia, el que no está conmigo es mi enemigo!

«Por ese camino se vá muy pronto á hacer el vacio al rededor de la mejor de las causas.

«Con semejante presion, ningun hombre que se estime estará á nuestro lado.

«Basta por Dios de la *inicua esplotacion* que se esta haciendo.

«Rechacemos con indignacion a los que quieran hacer enemigos nuestros de los que siempre fueron nuestros amigos.

«Los únicos, los verdaderos enemigos del partido autonomista—los verdaderos aliados del enemigo comun—*los verdaderos traidores son los que quieren hacer una cuestion de partido*, de lo que es una cuestion de simpatias personales.

«Preparémonos todos á defender y ayudar al candidato *de nuestro partido* que elijan los representantes del pueblo—ese es nuestro deber.»

Como se vé, ya se andan tratando hasta de *traidores*, los blanquistas con los alsinistas.

—En el combate del 10, el Coronel Muratore tomó una lancha que contenia ocho cadáveres; otra con cincuenta fusiles y municiones, y una mas que solo contenia restos humanos.

El Sr. Solano, director de la *Esperanza* de Corrientes, imprimió 1300 boletines gratis para el ejército, sobre lo que nos escriben lo siguiente:

«La impresion ha sido hecha gratis por el Sr. D. Julio Solano, dueño de la imprenta de la «Esperanza».

«Se lo digo á vd. para que se digne ponerlo tambien en conocimiento del público.»

Una promesa

En una cuestion tan grave como la que en estos momentos preocupa la opinion, cuando se trata de elejir al ciudadano que ha de subir al primer puesto de la primera Provincia de la República y ejercer una influencia talvez decisiva en la solucion de grandes problemas que afectan á la existencia misma de la Nacion, es muy importante tomar nota de las calidades especiales, de las ideas y propósitos politicos que atribuyen á su candidatura los órganos de los partidos que toman parte activa en la lucha.

Respecto á la candidatura del Dr. Alsina, cuyo triunfo proclaman ya sus sostenedores, tenemos dos declaraciones contradictorias, que pueden sembrar la duda y la desconfianza entre los que desean un gobierno de paz y de órden que no ponga entorpecimientos al afianzamiento del órden actual, y los que quieren un gobierno disolvente que no descanse en el propósito de espulsar de este á las autoridades nacionales y contrariar su marcha.

La Tribuna que se ha hecho al órgano de esa candidatura, ha pretendido alhagar á unos y á otros, pero estamos seguros de que solo consiguen desprestijiar su propia palabra ó reproducir la duda sobre la significacion de su mismo candidato.

Hablando á los moderados, ha tratado de desvanecer sus temores fundados en la exaltacion de carácter y de ideas del Dr. Alsina, asegurando que la responsabilidad del poder es un poderoso moderador, que el Dr Alsina no será un obstáculo para que se mantenga la mas perfecta armonia entre el Gobierno Nacional y el Provincial, que es un amigo sincero de la actualidad y que servirá eficazmente á su afianzamiento y progreso.

Con estas seguridades, el candidato se humaniza, y de ultra-crudo partidario de la espulsion del Gobierno Nacional, se convierte en moderado y hombre de conciliacion.

Pero cuando se trata de propiciarle la opinion de la mayoria exaltada que predomina en la Legislatura, el cólega no encuentra palabras con que ponderar ecaltacion de su candidato, se horroriza de los gobiernos moderados y les promete llevar la *fiebre y el delirio* al Gobierno.

Con esto indudablemente deben darse por satisfechos los que aspiran á imponer á la Provincia un gobernador ultra crudo, calificando asi al que no viva un dia en paz con el Gobierno Nacional sea fiel ejecutor del programa del club «Libertad.»

Seguramente la *Tribuna* se ha olvidado de que el público la escucha y se figara que está hablando al oido á moderados y exaltados de modo que no quedará descubierto su juego.

Pero los exaltados han sido con escándalo sus seducciones á los moderados, y los moderados han temblado ante la amenaza de un gobierno de fiebre y de delirio con que alhaga á los exaltados.

Cuál de las dos cosas, es por fin, el candidato.

Es claro que no puede ser las dos á un mismo tiempo, no puede ser moderado el que se supone poseido de la fiebre y delirante.

A quiénes engaña la *Tribuna*, á los moderados ó á los exaltados?

No seria estraño que unos y otros fuesen los engañados.

Pero entretanto, la verdad es que si hemos de dar crédito á su palabra, ya no tenemos una regla segura para juzgar á su candidato, pues le dá un aspecto diferente segun la opinion que trata de propiciarse.

Nuestros lectores recordarán la formidable filípica dedicada á los gobernadores moderados en que se calificaba la moderacion como la peor de las calidades de un gobernante.

Pues ayer mismo elojiaba la moderacion de su candidato.

Oigamos á la *Tribuna*.

«Un hecho que llama la atencion está teniendo lugar con motivo de la candidatura del Dr Alsina para gobernador de la Provincia.

«Mientras algunos de sus amigos politicos lo combaten por temores que les inspira la violencia del carácter del Dr. Alsina, los que pertenecen al partido contrario, dicen á voz en cuello que de todas las candidaturas que se presentan, la mejor es la del Dr. Alsina, y entran en seguida á hacer su apolojia.

«Aunque sea doloroso decirlo, la verdad es que los enemigos politicos del Dr. Alsina aprecian con mucho mas acierto las calidades de este que algunos de sus amigos.»

«El Dr. Alsina, Comandante de un batallon en las campañas de Cepeda y Pavon, fué uno de los gefes que mas *se distinguió por su moderacion y disciplina*.»

«El Dr. Alsina, Diputado al Congreso por Buenos Aires, ha sido uno de los que mas se ha distinguido por la *templanza* de su lenguaje y *la moderacion de sus procederes* al defender sus convicciones politicas.»

«Tienen razon, pues, los que sostienen que el Dr. Alsina en el Gobierno, marcharia *en perfecta armonia con el Gobierno Nacional*, y no la tienen los que aparentan creer que el Dr. Alsina en el Gobierno procederá como cuando se ha encontrado á la cabeza de un club politico en momentos apasionados de lucha.»

Lo entienden nuestros lectores?

Puede ser; pero lo que es seguro, es que la *Tribuna* no se entiende á si misma y que incurre á cada paso en contradicciones.

Pero dejemos al cólega desenvolverse como pueda, y dejemos claramente consignada una promesa de paz, que envuelven sus últimas palabras.

La *Tribuna* nos asegura que se ha distinguido por su moderacion en el ejército y en el Congreso, marchará en la mas perfecta armonia con el Gobierno Nacional y que no será en el poder el ajitador de las luchas de partido.

Si pudiéramos creer en la palabra de la *Tribuna* despues de descubierto el juego que está haciendo con moderados y exaltados, esta promesa seria muy importante.

Sin embargo, trataremos de recordarla oportunamente.

NOTICIAS DIVERSAS

«El Arno»

Sale de Montevideo para Rio Janeiro el 29 del corriente.

Debiendo salir de este puerto para el de Montevideo el 26 del mismo.

Malas de Europa.

La de Burdeos del 25 de marzo con destino al Brasil y Rio de la Plata, la debe transportar al vapor *Navarre*.

La de Southampton del 9 de Abril por el vapor ingles «Douro».

«El Tala»

Debe llegar hoy procedente del Rosario, trayendo correspondencia de Chile.

Ya saben nuestros lectores que daremos boletin, si como se espera, las noticias que traiga son de importancia.

Navegacion trasatlántica.

En el *Precurros* de Amberes del 28 de Febrero, se lee lo siguiente:

Nos consta que algunos comerciantes de nuestra ciudad, hicieron propuestas al Gobierno para el Establecimiento de un servicio regular de buques á vapor entre Amberes y Buenos Ayres con escalas facultativas por Southampton, Lisboa, Cabo Verde, Bahia, Pernambuco, Rio Janeiro y Montevideo.

El Sr. Ministro de Estrangeros, acojiendo con estrema benevolencia á nuestros conciudadanos, el Sr. Ministro de Obras públicas por su parte hizo algunas observaciones reconociendo, todavia el alcance de los servicios que una linea entre Amberes y Buenos Aires debe prestar al comercio y á la industria de Belgica.

Es pues licito esperar no tardará á llegar á un acuerdo entre el Estado y los peticionarios de combinacion enteramente nueva, y segun nos aseveran mas ventajas de que ninguna de la del mismo género, que han sido sometidas hasta ahora.

Montevideo.

Recibimos nuestros diarios con fechas hasta el 18.

Dice *La Opinion Nacional* de ese dia.

Con motivo de los gloriosos acontecimientos de armas ocurridos en el *Paso de la Patria*, antenoche se reunieron varios caballeros en el Departamento general de Policia, y acompañados de una banda de música, salieron de allí con las banderas aliadas á felicitar por ellos, á las principales personas del gobierno, á la esposa del general Flores, al ministro brasilero, y á las personas mas espectables del pais.

La manifestacion recorrió las calles de la ciudad, acompañada de un numeroso pueblo, prorrumpiendo en vivas á los aliados, vencedores en Yatay, Uruguayana y Riachuelo, y á los bravos soldados brasileros que con su generoso esfuerzo acaban de conquistar en Itapirú una nueva victoria.

Los bufos parisienses.

Sobre la primer fuucion dada por esa compañia en Montevideo, encontramos lo siguiente en «La Opinion.»

El Domingo pasado, nos dirijimos con un sentimiento de verdadero placer hácia el viejo teatro de San Felipe, que nos parecia haber rejuvenecido, tan es cierto, que los objetos tomaná nuestros ojos el aspecto que les imprime la disposicion de nuestro espiritu. Mas de dos años hacia que no habiamos tenido el gusto de poseer entre nosotros á los simpáticos artistas franceses, á los que debemos horas de tan franca risa; y esa larga privacion ha contribuido, talvez, en duplicar nuestra satisfaccion y la del público que acojió con numerosos y nutridos aplausos á todos los artistas, à medida que se presentaban en escena.

A pesar de que por el retardo que sufrió la llegada del Sr. Noury, se haya tenido que improvisar una funcion, en vez de la que estaba anunciada, el público no salió menos satisfecho, y los bufos han sentado una vez mas su fama de incomparables actores.

«La Mariée du Mardi-Gras,» que se dió en vez de «Par droit de conquête,» es una pieza que no se analiza.

Es necesario verla y oirla, para apreciar hasta que punto puede llegar el estravio del espiritu humano.

Discutir el mérito literario de esas producciones, seria discutir el mérito estético de las obras de Paul de Kock: como esas últimas se leen y divierten, á pesar de su nulidad consideradas como obras literarias, las primeras se oyen y se aplauden en razon misma de las mil barbaridades que encierran.

Hechas únicamente en vista de provocar la risa del pueblo que tan modestamente se llama á si mismo, *le peuple le plus spirituel de la terre*, llenan perfectamente su objeto, sobre todo cuando tienen por intérpretes artistas como los que actualmente poseemos, que saben representar con una verdad tan exacta los tipos mas heteróclitos.

Pasaremos de pronto sobre el mérito de los principales artistas de la compañia, porque: Pauline, D'Hote, Sr. Aubin, Irma, Leon, son bien conocidos de nuestro público, y su fama artistica está consagrada por muchos triunfos.

Queremos ocuparnos mas especialmente de Mme. Blanche, que no conociamos sino por lo que de ella decian los diarios de la vecina capital, y que hizo su primera aparicion sobre nuestra escena el domingo pasado.

Hemos podido convencernos, á pesar del papel insignificante que le ha sido confiado en la *Mariée du Mardi-Gras*, que todo cuanto hemos leido en elogio suyo, no es mas que la justa retribucion de su talento. Pero en donde hemos podido apreciar mejor sus dotes artísticos, ha sido en la *Romance*: *La Danse des Treilles*, que cantó con esquisito gusto, y con un método que nos prueba que Mme. Blanche debe ser escelente música.

Sin ser de mucha estension, su voz es mas que suficiente para la música que canta, y se hace notable sobre todo por un timbre simpático, y por una flexibilidad remarcable en la vocalizacion.

Creemos que en las *operetas* debe hallar sus mayores elementos de éxito y esperamos tener pronto la ocasion de apreciarla en este género.

La Cancion de Fortunio, con la cual D'Hote ha terminado la funcion puso remate á la hilazidad de la concurrencia, por el inimitable talento con que este artista sabe caracterizar sus tipos.

Vestido de Alsaciana, y contando sus penas amorosas, es la cosa mas desopilante que ver se puede, y si á esto se agrega que esta cancion es la parodia de una de las mas esquisitas producciones de Alfredo de Musset, se comprenderá el efecto que ha debido producir.

Esa nueva produccion de D'Hote, tendrá seguramente entre nosotros el éxito de *Papá Bourdon*, y de *Qui veut voir la lune?* pues estamos encargados de pedirsela de nuevo, para la segunda funcion que tendrá lugar el Jueves, segun el aviso correspondiente.

B.

La propaganda blanco-paraguaya.

El espiritu reaccionario de algun circulillo del partido blanco-paraguayo, acaba de recibir un rudo golpe.

En su estúpida y vergonzosa indignacion por la derrota de las hordas salvajes de Lopez, ha forjada boletines suponiendo que la suerte de las armas ha sido adversa para el ejército aliado.

Esto es el colmo del ridiculo y del cinismo.

Es preciso estar delirante para atreverse á desmentir un hecho, que no puede ocultarse por muchos dias.

Hemos dicho tambien que era el colmo del ridiculo, porque, en efecto, aun hecha abstraccion de la indignidad que hay en propalar semejantes farsas, ¿por ventura sueñan aun con el triunfo de Lopez?

¿Creen acaso los asesinos de Quinteros, que van á escalar el poder á favor del estúpido tirano de la Asuncion?

¡Qué irrision!

Cuando los partidos han perdido el pudor en politica, no hay desacierto que los detenga en el camino de sus crimenes y aberraciones.

Los verdaderos enemigos de la libertad, los que la han decapitado diez veces, los que han deshonrado al pais con toda clase de infamias y abyecciones; los que enclavaron en las cumbres del Cerrito la enseña de la traicion y del despotismo, despues de haber dejado yermo nuestro territorio; los que han estremecido al mundo civilizado; los que no supieron sostenerse en el poder que habian escalado por la fuerza bruta; la traicion y el crimen; los que blasonan nacionalismo, por escarnio—no tienen siquiera el pudor de ocultar las aspiraciones infames de ver la reaccion de su partido simbolizado con el triunfo de las bayonetas de las hordas salvages de Lopez.

Han hecho circular con profusion noticias en sentido contrario.

¡Hasta dónde conduce el fanatismo de los circulos personales y adyectos!

(*Opinion Nacional de Montevideo.*)

A nuestros colegas de Montevideo.

Les advertimos que hace muchos dias no recibimos diario alguno, con escepcion de *La Opinion Nacional*.

Si continuan de ese modo, nos veremos en la necesidad de suspenderles el envio del nuestro, que lo mandamos con la mayor puntualidad.

Cantos Alemanes.

Nos hacemos un placer en dar un lugar en la seccion *Variedades* á la traduccion que acaba de hacer el doctor Lopez de los cantos alemanes.

El perfecto conocimiento que tiene el traductor del idioma aleman y su capacidad, hacen que sea una exelente traduccion la de esos preciosos cantos.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores.

Dia festivo.

El dia de ayer debe haber sido declarado festivo por el Gobierno Oriental, por ser una fecha de dobles recuerdos históricos.

—Los Treinta y Tres del año 25.

—El pasaje del General Flores á territorio oriental con cuatro hombres.

El Gefe Politico de Tacuarembó.

Partió de Montevideo el dia 18 para su Departamento el Gefe Politico de ese punto Sr. Castro.

Pasajeros.

Vinieron ayer de Montevideo por el vapor *Rio Paraná* los siguientes:

M. M. de Sousa, A. B. de Braza, Carlos Dattis, H. J. Maston, Hasles H. Barly, Juan Bieber, Adolfo Host, Jorge Ballesteros, Teodoro Bousee, Juan Olmo, Pedro Boreley y señora, Fructuoso Gonzalez, Juan Laiton, Dominiche Grevorio Saltibore, Maria id, Angel Morallo, Lorenzo Mafearini, Juan Mafearini, Maria y Magdalena Mafearini, Celestino Ghoconi, Juan Peireano, Pedro Franeorube, Luisa Bonachich, Crespo Ribiro, Justo Lerque M. T. Riveiro, Lucas Robino, Antonio Soto Francisco Shae Cadet, Polegro, Felix Bordin, Antonio Girola, Juan Delfino, Josefa Leva, Daniel Forest, Bautista Laduqui; Gregorio Martinez, Daniel Martinez, Lorenzo Tomé, Juan Beraseh, Isco Araucho, Isco Silva y señora, Maria Landapida, Enrique Vide, Martin Perochana, Cándido Lopez, Juan Naguier, José Ferrando, Andrés Nageowi, Juan Basey, Bernardino Larroza, G. Silveira, Toribio Geil, José Gallo, Diego Tudey, José Gonzalez, Chopitea.

Salida de vapores

El vapor «General Flores» sale hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 11 de mañana, admite solamente pasageros y dinero á flete.

El vapor ingles «Rio de la Plata» sale mañana para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano «La Porteña sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

El vapor italiano «Tevere» sale mañana para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana, Agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2

Toast pronunciando en Aleman por el Dr. Lopez en el banquete de la Fiesta alemana del Coliseum.

El Dr. Lopez ha tenido la amabilidad de facilitarnos el discurso que publicamos á continuacion:

Srès:

En otro tiempo una grande nacion (España) se enorgullecia en el orgullo de su monarca que podia decir:

El sol no se entra en mis dominios; los cuales sinembargo perdia despues por la mano del mismo yerro con que fueron conquistados.

Hoy son realmente grandes las naciones en cuyos dominios conquistados por el génio pacifico y regenerador de su civilizacion, no se entra el sol de la industria y de la libertad que los fecunda.

Las conquistas materiales de la espada, ceden hoy gradualmente el terreno á las conquistas morales de los intereses nacional é internacional económicos, que transforman radicalmente la condicion del hombre y del mundo.

Si las armas de la civilizacion son tan pacificas en su propaganda como la cruz del misionero, su verdadero apóstol y propagador de la cultura, es la nacion alemana, la cual domina el mundo de las inteligencias por medio de sus sabios y pensadores, y ocupa un rango distinguido en el comercio por su alta capacidad industrial y mercantil.

Los pedazos vivientes de esta nacion, acojidos por nosotros como un presente de la providencia para el florecimiento de nuestras comarcas y ciudades, nos permiten decir tambien de ella—*que el sol no se entra para el pueblo aleman*; pues los mismos rayos que hoy se despidieron de nosotros, son los mensajeros que en este instante (1) trasmiten con su luz un saludo á festivalo los hermanos alemanes de Europa. Ojalá que el éco de nuestros votos reperenta tambien del otro lado del Occeano?

El poeta Arnat tuvo razon al describir los limites de vuestra patria:-«Tan lejos como la lengua alemana suena, y sus cantos al Dios de las alturas vuelan». Estos son los verdaderos limites de vuestra patria, tan vastos como el genio aleman.

Yo que he disfrutado la hospitalidad de Alemania y tomado parte en sus fiestas nacionales, me siento rodeado de la misma afmósfera de entonces, y bastante feliz por las simpatias de mi pais al pueblo aleman.

La influencia social y mercantil de los alemanes en el Rio de la Plata es una de las mas valiosas por su cacácter sólido y espansivo, y por ser la única que no inspira temor de absorcion á los espiritus meticulosos de Sud-América, que fué y será siempre independiente por la mano de Dios y del progreso. Ya hoy los pueblos civilizados no se pueden encadenar al travez del Océano, El que lo pretenda es un sonámbulo, que si no vuelve en si á tiempo, se despertará en un abismo.

Mis compatriotas tambien os acompañan en vuestra fiesta nacional con el aplauso de sus simpatias. Ella es una prueba de las pulsaciones de la vida de Alemania en Buenos Aires.

Al hablar en Berlin en una ocasion solemne sobre ambos paises, manifesté que sus destinos estaban asociados por medio de la confusion reciproca de sus pueblos é intereses, á un porvenir de sorprendente grandeza en Europa y América.

Hoy que puedo repetir las mismas palabras en el seno de mi pago y de los hijos de la bella Alemania que jamás podré olvidar, os invito á brindar porque esos deseos se cumplan y por la prosperidad de los alemanes en el Rio de la Plata, *y tan lejos como la lengua alamana suena y sus cantos al Dios de las alturas vuelan*.

(1) Eran las dos de la mañana, las 4 1[2 en Alemania, hora en que alli ya es de dia.

Correspondencia de Rio Grande.

Un diario de Montevideo publica la siguiente:

Rio Grande, Abril 10 de 1866

Cada vez vuélsen mas es tériles estas playas, ni una noticia para transmitir, todo está encalmado, con los ojos fijos en el teatro de la guerra, y esperando por momentos la victoria de las armas aliadas.

Llegó el vapor «San Pablo» y creiamos que ya nos traeria alguna noticia lisongera, y nos vino á enlutar con el triste y fatal suceso acaecido en el encorazado «Tamandaré;» pues murieron intrépidos marinos que eran la honra de su patria.

Dios los tenga en su santa gloria.

El 28 llegó aqui arribado el vapor brasilero «S. Petropolis,» con agujeros en la caldera el que hállase aun en obra para seguir viage para el Janeiro.

Nuestros hombres continúan agitándose en la politica, para las elecciones de diputados provinciales que tendrán lugar el 19 del corriente.

Olvidaranse que se hallan en guerra internacional, entregándose á brazos abiertos á los partidos.

Pobre pais, que sus hijos solo piensan elevarse, sin mirar los medios ni los tropiezos.

Entre tanto el consejo de guerra del valiente Canavarro, parece que quedó en agua de borrajas.

El señor vizconde de Goouesta, presidente de esta provincia aun no se retiró para el Senado.

Falleció aqui el señor D. Cornelio Rocha, ciudadano argentino, y ha mucho tiempo aqui residente.

Recordamos todavia el nombramiento de vice-cónsules de la República en las ciudades de esta provincia y que sean ciudadanos orientales.

En Pelotas tenemos al fuerte negociante D. Benito Maurell (hijo,) mozo que ha prestado relevantes servicios en la revolucion, uno de los mas fuertes partidarios del General Flores.

Tenemos por aqui algunos blancos exaltados que ocultamente traman, pero á estos el desprecio.

Lo que supiere comunicaré

PARTE COMERCIAL.

Con la aproximacion de la estacion invernosa hubieron algunas ventas regulares para la campaña, de donde los negociantes principian á bajar para surtirse.

Los azúcares declinaban, siendo la venta de las mejores de Pernambuco 5 ps 100 de 2ª 4 ps. 800 y terciado 3 ps. 500. Existencia 2000 bultos.

La existencia de arroz no llega á 200 bolsas.

Hay completa falta del de la India y vendese á 3 ps. 800 reis la arroba.

La caña del Brasil queda firme á 115 ps.000 reis la pipa. Demanda activa por este liquido.

Con el gran consumo que ofreció la cuaresma, quedamos sin bacalao, que vendese á 11 patacones la caja.

Se nota paulatinamente alguna mejora en la situacion del café, que será mas activa á medida que la estacion de su mayor consumo se acerque.

La aprobacion de la estacion de invierno vá minorando algo la demanda de cerveza, vendiose «Tennent» á 6 pesos barrica «Basó 6 pesos 400.

Tenemos falta de fideos y pasas.

Con las frecuentes arribas la sal de Cádiz declinó á 900 reis el alqueire.

La moderada importacion que tenemos de tabaco negro en rollos lo fumó á 700 pesos arroba.

Queda paralizada completamonte la ginebra y mas espiritus.

En vinos catalanes hubieron algunos negocios, vendiéndose varias partidas de los depósitos y entradas marca «Geronella» á «Pati» de 175 pesos á 190 pipa. Existencia 600 pipas.

Del de cerveza se ha vendido abundante en la provincia este año.

Abunda el maiz y ya se ha llegado á vender á patacon el saco.

La fariña tambien tuvo un descenso vendiéndose á 4 pesos 200 y 4 400.

Con las malas noticias del Rio de la Plata con respecto á las yerbas, bajó, y vendese á 2 pesos la arroba, asi mismo hallase á la carga la zumaca española «Masnou, que ya tiene abordo 900 barricas.

En los frutos del pais hubo regular animacion, la entrada de ganado para los saladeros ha sido abundante.

Estigarribia.

Este gefe paraguayo hecho prisionero cuando la rendicion de la Uruguayana, y que á la fecha vive en la capital de la provincia brasileña de Santa Catalina, se ofreció al gobierno del Brasil para dar todos los detalles y nociones respecto á las fortificaciones del Paso de la Patria, y de los terrenos vecinos, sus pasos etc. etc.

Nos consta que el gobierno del Brasil no quiso admitir sus servicios.

Marta.

Esta es la ópera que se cantará esta noche en Colon, y en la que todos los artistas lucen muy bien, especialmente la Sra. Mariotti para quien parece que ha sido escrito el rol de Nancy.

Es tambien muy probable que durante las horas de la funcion nos lleguen las importantes noticias que se esperan por momentos del Paso de la Patria, pues está escrito que en esta guerra será en el recinto de Colon en el que se lean siempre los primeros boletines.

¡A Colon á oir la Marta y á esperar las noticias!!.

Noticias maritimas.

La fragata francesa «Mathilde», entrada en el Rio Janeiro el 29 del pasado del Havre, encontró durante su viaje los siguientes buques.

El dia 16 del corriente por 7° 0. 6' Lat. S. y 31° 57' Long. O. á la barca francesa «Penelope» con 23 dias de Burdeos para Panamá.

El dia 17 por 9° 56' Lat. S. y 34° 4 Long. O. á la barca francesa «Mere de Famille», con 18 dias, de Montevideo.

Ambos sin novedad á bordo.

ENCORAZADO»—El capitan de la barca inglesa «Bertha,» llegada á Montevideo el 11 del corriente procedente de Lóndres nos ha suministrado las noticias siguientes:

Que navegando al S. E. 120 millas de Cabo Verde, pasaron á la vista de su buque tres buques encorazados con espolon y dos torres con aparejo de bergantin y un trasporte á vapor como de 200 toneladas con un buquecito desarmado sobre cubierta, que hacian rumbo al Sud á vapor y vela, los cuales le han rehusado de contestar á las señales que él habia izado.

En lat. 15° 20' y logn. 39° 52' O. habló con la fragata americana «James Justine,» de Boston con destino á Melbourne con 42 dias de navegacion, sin novedad.

Introduccion de frutos.

Mercado 6 de Junio de 1806—30 carretas con 88 fanegas trigo, 64 id maiz, 20 carradas leña de haces, 1000 sandias, 2000 zapallos y 200 atados paja de escoba.

Mercado Constitucion—13 carretas con 188 cueros vacunos, 56 docenas id lanares, 16 arb. cerda, 1628 arb, lana, 53 id borrega, 20 arb. cerda.

Mercado 11 de Setiembre—574 cueros vacunos, 26 id caballares y 3 id lanares.

El concierto de antenoche.

Al fin tuvo lugar ante una inmensa y lucida concurrencia el concierto preparado por las sociedades alemanas de canto establecidas en esta ciudad y Montevideo, alcanzando un éxito satisfactorio merced á la graciosa cooperacion de la Sra. Briol y demás artistas de la compañia lírica.

La verdad ante todo. No queremos decir con esto que fueran ingratos para la mayoria de los asistentes al gran teatro los coros cantados por las sociedades de aficionados, pero es de rigorosa justicia consignar que la parte mas interesante de la fiesta fué producida por los artistas indicados.

En efecto, la señora Briol cantó admirablemente la *Meditacion* de Gounod y el ária de *pietá* de Roberto *el Diablo*, composiciones ambas de una delicadeza y mérito imponderables y cuyas preciosas melodias repitió gustosamente la *diva* á peticion de la concurrencia en medio de los mas entusiastas aplausos.

La señorita Mariotti en la cavatina de la *Pia* de Tolomei, consiguió tambien un triunfo completo y probó que su voz se presta á todas las suaves inflexiones siempre que esta artista canta un rol de su gusto.

De la orquesta, nada diremos, porque en realidad no ha habido motivo para elogiarla.

El Republicano.

Este periódico oriental, cuya imprenta fué empastelada hace dias, volverá á aparecer de nuevo en breve.

Arribada.

Con fecha 25 del pasado, el corresponsal del *Telégrafo* en Rio Grande, avisa haber llegado á aquel puerto procedente de Montevideo el vapor «Petropolis», con una caldera agugereada, cuya averia aun no está reparada.

Enfermedad estraña

En la colonia alemana de San Leopoldo, cerca de Puerto Alegre, se ha declarado una enfermedad desconocida y terrible que ha causado ya cien victimas entre las criaturas.

Tiene un carácter epidémico y no es el crup, pues segun las observaciones prácticas del Dr. Heinzelman, el mal reside en el cerebro y en la médula de la espina dorsal, resultando la paralizacion de la lengua y de los nervios de la garganta.

Inmigrantes

En la barca italiana *Rovareto* llegaron ante ayer 66 inmigrantes de Génova; y en el bergantin francés *Ileonose* 36 de Burdeos.

Ferro-Carril

Con destino al de la Ensenada el bergantin italiano *Amilcare* ha traido de Lóndres gran cantidad de materiales, entre ellos 75 rails, 310 asentadores 16 pares ruedas y ejes, 70 paquetes carruajes, 1 lomcootora, 3 cajones maquinaria.

Buques hallados.

El capitan de la barca oldemburguesa *Mary* llegada el 28 del ppdo. á Rio Janeiro, habló con los siguientes buques:

El 12 de Marzo 1° 56' lat. Sud y 25° 9' log. Oeste, con la fragata inglesa «Sophia Burbidge» con 29 dias de viage de Lóndres y con destino para Negapatan.

El 13 del mismo lat. Sud 2° 15' long. O. 26° 7' con la fragata sueca «Huygens» con 25 dias de viaje de Glasgow para el Callao.

Pasageros por el vapor inglés Córdoba de Liverpool.

Hifford Bunp, W. A. Hamilton, Ed. Evan Aaron Pierce, Samuel Brokfirld, Elisa Duffon, Ellen Mc-Cafferry, Helen Mc-Niel, J. H. Lepage, D. Dramonich, Jas Mac-Bean, C. H. Baly, R. de Mattevelle, Juke Mc-Craith, Rto. Teotherstonehaugh, Daniel Cunninghan, Duncan Campbell, Andrew Barru, Richard Schroder y Sra., Belicomo y Sra; J. Pices, Davidalsh. L. Maxwell, Ed. Harvis. Rfo Wallace. Jas O. Neil, J. Murphey, M. Queen, W. Talow.

Averias.

La barca inglesa «Norwegian» garreó en Montevideo y fué sobre las cadenas de la fragata americana «Mary Bangs,» rompiéndole parte de la popa.

Este buque se hallaba anteayer haciendo agua.

La Regina.

Esta fragata de guerra italiana llegó á Montevideo procedente de Maldonado.

El concierto filantrópico.

El concierto dado el Miércoles en el teatro de Colon por los coros de la sociedad musical alemana, en compañia de los artistas de la ópera, fui á nuestro modo de ver, una verdadera fiesta musical.

Comenzó con la obertura de Zampa de Herold y siguió con los coros de caballeros alemanes, que á manera de soldados rejimentados y con una disciplina rigorosa, ejecutan sin discrepar una nota, sin sentirse una disonancia, esos preciosos trozos de música clásica que encuentra entre sus venas el jugo raro de las armonias.

No es nuestro ánimo escribir hoy una crónica, porque nos falte el tiempo para ello, pero si consignar aqui para los que no encuentran nada bueno sino se aturde al auditorio con estridentes gritos, que las piezas ejecutadas anoche por todos, inclusos los artistas, fueron de un mérito relevante; Verdi solo figuró en un trozo de Hernani que cantó bastante bien el nuevo baritono de la compañia.

La segunda parte, creemos escedió á la primera en la perfecta ejecucion de las piezas. No solo los coros estaban seguros, sino que tambien el público los comprendió mejor, pues nada es mas cierto que la buena música necesita de ser escuchada para ser bien comprendida, lo que no sucede con la música de retintines, cuyas cadencias fáciles alhagan pronto el oido de los profanos.

Comenzó con la magnifico abertura de *Guillermo Tell* del maestro *Rossini*, bastante bien ejecutada por la orquesta, aunque no con la perfeccion que *este trozo magistral* requiere.

Despues siguieron preciosos coros por los miembros de la Sociedad Alemana.

Tambien se hizo notar el trio de Guillermo Tell, á que siguió una ária ó cavatina que mereció pronto aplausos á la Sra. Mariotti, qué cantó ese trozo con una maestria que no le habiamos concedido hasta hoy.

Despues, la Sra. Briol se puso á la altura de sus antecedentes, cantando con suprema gracia el magnifico Romance del *Robert le Diable* del gran maestro Meyerbeer, en que tuvo al auditorio pendiente de sus lábios, mientras con su privilejiada garganta ejecutaba un trino con que final liza el Romance.

El público saludó á la artista con una triple salva de aplausos, mereciendo los honores de la repeticion.

Finalizó el agradable concierto con el *coro de los cazadores* de la ópera del Freischütz, que cantado admirablemente, cerró las páginas de aquel libro de armonias musicales perfectamente arreglado y llevado á su ultima espresion por los caballeros alemanes y artistas distinguidos de nuestro teatro de Colon.

C.

Aspiracion lejítima.

En la Isla de Cuba volvió á surgir la idea de pedir á la metrópoli, que esta rica colonia sea representada en el parlamento.

Muy justa es esta aspiracion, y apenas se concibe que una parte tan importante del imperio hispano esté en peor condicion que la mas pequeña y pobre de las provincias de la peninsula.

Club del Progreso.

Sabemos que se han comprado para el Club del Progreso dos espejos grandes en treinta mil pesos.

Suponemes que sean los dos hermosisimos espejos que estaban en casa del señor Francischelli.

La Comision del Progreso ha resuelto tambien, que los socios en campaña esten exentos de pagar las mensualidades.

El Maximo cantor.

Asi llaman algunos caballeros á un ente original que se presenta en el teatro Colon y reprueba en alta voz todo lo que canta la Briol, como si él fuese una notabilidad musical.

Este original personage es un peon de albañil que antiguamente hizo parte de la tropa de los coristas, plaza que dejó, ó le hicieron dejar, por no tener aptitud para ella.

¡Qué censor!

Rumor.

Se dice que los buques de guerra norteamericanos que hay en nuestro puerto, despues de ir al Uruguay, y demorado algunos dias en el puerto de la capital de esa provincia, se dirijirán al Alto Paraná, para seguir á la Asuncion del Paraguay.

Creemos que este rumor no tiene fundamento, pues estando abiertas las operaciones de guerra y el rio Paraguay bloqueado por una fuerza de marina respetable, no es creible que ninguna potencia neutral abrigue la pretension de ir á los puertos de ese pais, no habiendo ningun asunto urgente de sus nacionales para resolver ir allí.

Ejército de reserva.

Corre el rumor de que en territorio argentino quedará un ejército de reserva compuesto en su mayor parte de la Guardia Nacional de Buenos Aires.

No sabemos hasta qué punto puede ser creido este rumor que consignamos sin garantirlo.

Los corsarios chilenos.

Segun carta de un comerciante de Montevideo, allí se teme que los corsarios chilenos que estuvieron en Rio Janeiro vengan á aquel puerto y cometan alguna arbitrariedad con los buques españoles que allí estan anclados.

Es cierto que en el puerto de Montevideo existen tres vapores de guerra españoles, pero estos buques no pueden medirse con los encorazados, que los echarian á pique sin hacerle el honor de contestar si quiera á sus tiros.

Se decia que esos vapores españoles saldrian para el Pacifico en estos dias, antes que aparezcan en el puerto los buques peruanos-chilenos, pero parece que esto no es cierto, pues á ser esa su intencion, ya debrian haber efectuado el viaje, y no esperar tantos dias, como lo han hecho; corriendo asi el riesgo de encontrarse con aquellos.

Fondos públicos

Al contado se vendieron ayer 64.800 pesos fuertes al 39 3[8 °[o.

El Proveedor

¿Llegó el Proveedor?... ¿Está á la vista el Proveedor?

Tales son las preguntas que se hacen á cada momento; y esto es muy natural, desde que ese vapor es el que debe traernos la noticia de haber pasado el gran ejército aliado el Paso de la Patria.

Correspondencia.

CARTA PARTICULAR.

Montevideo, Abril 18 1866.

Mi querido amigo.

La noticia del brillante triunfo obtenido por los brasileros en el Paso de la Patria no podia llegar mas á tiempo.

El partido caido habia hecho correr en los dias anteriores varios rumores respecto á imajinarias derrotas que habian sufrido los aliados, y hasta hubo quien fraguase algunas cartas en que se daba á el gran ejército completamente deshecho y á las fuerzas paraguayas invadiendo á la provincia de Corrientes pasando frente á Itati.

Imaginese vd. cómo quedarian ellos al saber que los aliados en vez de disparar cómo gamos se batieron como leones, á no dejar nada que desear.

Por eso hoy andan con una cara de condenados, y apenas se les vé en los lugares públicos.

Poco á poco se convencerán los discipulos de Rosas y Carreras que su reinado pasó, pues el gobierno de Lopez que era su único protector en estos paises, está por hundirse, y su caida será tan ruidosa como lo han sido los crimenes de esa generacion de tiranos que por tantos años ha pesado sobre el pueblo paraguayo.

Lo felicito por las buenas noticias, asi como á nuestros aliados que tan dignamente se han portada dando asi un desmentido á las calumnias que contra ellos propalaban los enemigos de la situacion.

Suyo N. N.

Otros buques hablados.

La fragata inglesa *Lady Louisa* entrada el 14 del corriente, habló con los siguientes buques:

Marzo 15—En lat. 1° 02 S. long. 22° 59' con la barca *Recagne* de Liverpool para Valparaiso.

Marzo 18—En lat. 9° 40' S. long. 28° 50' con la fragata *Edward Cardwell*, de Cardiff con destino á Payta.

Por otro buque llegado á este puerto:

Marzo 17—Cambió señales con la fragata (N° 2,471 de 3ª) *Robert Mc-Kenzie*, de Liverpool con destino á Muscat en lat. 40 10' S. long. 27° 00'0.

Marzo 25—Con la barca *Inca*, de Liverpool para Iquique en lat. 19° 32' S. long. 34° 10' O.

(T. M.)

Lanchas á la costa.

Dice el *Telégrafo Marítimo*:

«El recio viento acaecido ayer noche, llevó sobre nuestra costa varias lanchas de los buques surtos en el puerto.

«El número de las que hemos visto es de doce.

«No conocemos hasta la última hora haya habido otra novedad en nuestra bahia.

«Despues de escritas las lineas que anteceden, hemos sido informados que la barca inglesa *Norwegian*, surta en el puerto, garreó ayer noche de su fondeadero y fué sobre las cadenas de la fragata americana *Mary Bangs*, rompiéndole parte de la popa y se halla haciendo agua.»

Los soldados de plomo.

A peticion de muchas personas, la compañia dramática pondrá en escena el domingo por segunda vez, la hermosa y moral comedia que tanta aceptacion tuvo en su primera representacion, titulada los *soldados de plomo*.

En seguida se pondrá en escena la petipieza *El gastrónomo sin dinero*.

Dulces cadenas.

La compañia dramática se ocupa en el estudio de la preciosa comedia que lleva el titulo con que encabezamos estas lineas.

A la brevedad posible será puesta en escena.

Al comercio.

La agencia del vapor *General Flores*, nos pide anunciar al público y al comercio, que este vapor que debe salir mañana para Corrientes, no llevará remolque alguno como se anunció ayer equivocadamente.

Policia.

Han tenido entrada ayer en el Departamento, por diferentes causas los individuos siguientes:

Argentinos	3
Españoles	4
Italianos	3
Franceses	1
Brasileros	2
Total	13

El Recife

Con procedencia de Montevideo regresó hoy el vapor de guerra brasilero *Recife*.

Armas

El bergantin «Elconovre» ha traido dos cajones armas á Apestegui hermanos.

Partida

En el vapor *Rio Paraná* regresó ayer á gualegaychú, el sargento Mayor Manzano, capitan del puerto de esa localidad.

CRÓNICA LOCAL

No hay nada de nuevo.—La ciudad de Buenos Aires es una gran bolsa de aceite.

Siempre lo mismo.

Hay dias en que los cronistas no tenemos nada que decir.

Esto no es estraño, pues los noticieros han invadido nuestras atribuciones, y el cronista de Policia está á la caza de cuanto suceso notable ocurre en esta popular y quieta ciudad.

Allá por muerte de un obispo, se le antoja á un prójimo dar una puñalada ó una trompada á otro, y no bien han entrado á la jaula los malhechores, cuando ya el cronista de Policia dá cuenta del suceso.

Cuando llegan los diarios estrangeros, los noticieros, que son dos, se abalanzan como fieras sobre su presa, tijera en mano, y cortan todo aquello que pertenece á la crónica, y con mucha desfachatez, lo plantan en las noticias, que sea dicho de paso, quedan las anécdotas en dicha seccion, como un par de pistolas á un Santo-Cristo.

¿Que le queda al cronista?

Nada, nada y nada.

Tentado estoy muchas veces de hacer un barullito, en el que intervengan vijilantes y comisarios, los cuales cargan con dos ó tres prójimos, con eso yo puedo dar algunos detalles sobre él, (si es que no cargan tambien conmigo) que entonces el cronista de Policia, se frotaria las manos de alegria, porque le daba material para un suelto concebido en estos ó iguales términos- «Ayer fué conducido á la jaula el cronista de la Nacion y otros individuos argentinos, por desórden.

Sentimos que nuestro cólega etc»

La idea de promover desórdenes se aleja de mi imaginacion al pensar que, en vez de encontrar yo material, lo encontraria mi colega y nada menos que con mi pobre humanidad!

Esto *seria ir por lana y salir trasquilado*.

Dulces cadenas.—La compañia dramatica que trabaja actualmente en el teatro Argentino, recibe por casi todos los paquetes, las últimas obras dramáticas que se publican en España.

El mártes dimos una descripcion de una comedia muy notable que acaba de estrenarse en Madrid, cuyo titulo es *Dulces cadenas* original de D. Luis de San Juan.

Esta comedia la ha recibido ya la compañia dramática y la pondrá en escena á la mayor brevedad, probando asi, que dichos actores no pierden ocasion de complacer al público presentándole las obras mas notables que se conocen.

Tan pronto como sepamos el dia en que subirá á la escena lo comunicaremos á nuestros lectores.

Esta noche—Se representará en Colon *Marta*, preciosa ópera del Maestro Flotow en la que tanto se distinguen las Sras. Briol y Mariotti.

Se están haciendo los preparativos necesarios para poner en escena *La fuerza del destino* con todo el aparato que requiera esta magnifica ópera.

Camila—Es una encantadora niña, algo coqueta aunque virtuosa. Trae siempre al retortero diez ó doce pollos de los que visten con arreglo al último figurin.

Alfredo se llama el mas desdichado de ellos porque, ¡cosa rara! como es él mas calavera, es el menos querido; cuando en regla general en las mugeres, quieren mas al que menos vale.

Un dia se encontró Alfredo solo con Camila.

Hablaron todo lo que les dió la gana y á ustedes no les importa.

—Camila, dijo por fin Alfredo, esto, es peor que la muerte....¿Me ama usted, si ó no? Necesito saberlo. Si lo primero me arrojaré á sus piés, si lo segundo para....

—¡Para qué! es un espantoso secreto que no puedo revelar.

—Pues digo....

—¿Qué si?

—Que no.

—¡Ah! gritó Alfredo llevandose las manos á la cabeza.

Al poco rato se tranquilizó.

Se sentó como si hubiera hecho un esfuerzo sobre si mismo y dijo á Camila.

—¿Quiere vd. hacerme el favor de pedir un vaso de agua?

A los dos minutos tenia el vaso en sus manos.

Sacó un papel, echó en el vaso unos polvos, y se bebió el agua.

Camila comenzó á temblar.

—¡Que contenia el papel Dioos mio! ¡Que seria.

Alfredo añadió con desesperante calma:

—¡He perdido el color Camila?

—¡Si, si ¡y creo que si!

—No, no es tiempo, no ha podido producir su efecto.

—¿Su efecto? ¡Jesus! ¿que ha tomado usted?

—¿Quiere usted saberlo?

—Si:

—Pues he tomado un veneno. Camila dió un grito, y entró en la sala toda la familia.

Unos llevaban aceite, otros agua y otros gritaban llamando al médico, al vijilante y al cura. Alfredo se resistia á beber, pero dos criados le sujetaron, y á la fuerza le metieron en el cuerpo, cuatro ó cinco libras de aceite y dos baldes de agua, proxima á hervir.

Alfredo se moria por momentos... se moria del veneno ó del agua, ó del aceite... ó de amor.... ello es que se moria de algo.

En esto llega el médico, lo sangra, le pone sinapismos, sangujuelas, ventosas, cantaridas, vomitivos.....

—El veneno es muy activo y será imposible neutralizarlo, si se le da mas agua, mas aceite.

Camila jura amarle si se salva.

Alfredo hace entonces un esfuerzo heróico y logra por fin deshacerse de las manos de los criados. Conoce yà que no habia otro remedio que morir, si aquella situacion se prolongaba.

—¡Silencio! gritó con desesperacion señores, no es un veneno lo que he tomado.

—¿Pues que? dicen todos.

—Azucar.

Carcajada general. El médico toma el sombrero, Camila se esconde avergonzada y Alfredo echó á correr como un gamo.

El último Domingo se ha corrido la primera amonestacion y dentro de quince dias se casaran Camila y Alfredo.

El concierto Filantrópico—El noble pueblo de Buenos Aires acudió presuroso ante anoche al Teatro de Colon, á contribuir con su óbolo de caridad al resultado del espléndido concierto Filántropico que dieron las sociedades alemanas de canto del Rio de la Plata. Una numerosa concurrencia compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad, llenaba el gran teatro, donde las armonias de artistas inspirados iban á aliviar tantas lágrimas, tantos dolores. El éxito de la funcion correspondió á la notable concurrencia que asistió a ella y al plausible objeto que la motivaba.

Los coros fueron ejecutados todos con una precision y brillantez admirables, los caballeros que tomaron parte en ellos fueron estrepitosamente aplaudidos. Esos coros patrióticos sublemes por la idea q' los inspira, hallaron en los aficionados que los cantaron unos interpretes entusiastas é inteligentes; el público los aplaudió con justicia y con el entusiasmo que sabe inspirar á este pueblo tan noble, todo lo que se relacione con la patria y libertad.

Los artistas de la compañia lírica, se mostraron dignos de su merecida reputacion, especialmente Ma. Briol que entusiasmó de tal modo al auditorio q' en el aria de Roberto el Diablo, no solo fué obligada á repetirle dos veces sino cubierta de flores y hurras! entusiastas.

Felicitamos á las sociedades alemanes de canto del Rio de la Plata, por tan hermoso resultado, y el pais agradecido no olvidará su filantrópica complacencia.

Insoportable—¡¡Oh! portentosa casualidad!

Nuestra oficina ha sido hoy una verdadera Babel (metáfora vulgar y usadisima, pero no encuentro otra)—Hubo una reunion de cabriones de *primo-cartello*, pero ¡qué cabriones Dios mio, *seleros* de primera clase como:

R. que habla de cuanto Dios creó, pero hoy nos dió un *solo* formidable, pretendiendo probarnos como tres y dos son cinco que para aprender un idioma no necesita de maestros sino segun cierto sistema cuyas bases él demuestra tan *inestenso*, que es preciso decirle las palabras de César: *Basta Bruto*, pues de lo contrario con sus digresiones, cuentos al caso, referencias oportunas (segun él) citos históricas ó de autores muy conocidos de él solamente etc. etc., nos aturde, apesta y confunde.

—El gran mariscal, este estuvo mas prudente pues habiendo leido nuestra crónica de ayer comprendió la *indirecta* y apenas asomó las narices á la oficina, estornudó *quirúrgicamente* y presagiando en tono profético que dentro de cinco minutos á mas tardar llegaria la noticia que se espera con tanta ansiedad; giró sobre sus talones á manera de puente movedizo y desapareció en medio de los victores entusiastas de R. y demas cabriones que se regocigaban de ver desaparecer un émulo de fuerza de doscientos mil caballos.

Juanito el *Epigramático* despues de hablar mas q' el Capitan de la Marselle, despues de presiagar, rayos, truenos, centellas, y declararse Júpiter Tonante, nos recomendó que no nos volvieramos á ocupar de él en la crónica como si esto fuese posible tratandose de un cabrion, *proto cabrion*, tan cabrion que hasta los mismos cabriones lo repudian como cabrion de los cabriones; este es un tipo de demonio, estupendo, digno de no conocerlo.

A mas de estos prójimos (si los cabriones pueden él llamarse tal) un sin número de vivientes por el mismo estilo nos robaron la mitad de nuestro tiempo.

Estos dias de espectativa, son fatales para nosotros pues todo hijo de precinonos cré obligados no solo á que le demos cuanta noticia se les ocurre, sino á que les espliquemos el por qué no llegan, etc. etc.

Atras cabriones insoportables, malditas sean hasta vuestras almas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 19 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		Fts. 80,000
Primer precio		26.10
Siguientes	26,15	26.15
Sábado 21 de Abril		26.10
Varios plazos	26.55	27.15
Ultimo al contado		27.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion que en los dias anteriores.

Se vendieron:

32.600	al contado	de 26.10	26.15 cts
8.900	" " 21 abril		26.10
5.000	« « 24 mayo		26.55
10.000	" " 26 "		26.25
20.000	" " 31 Obre.		27.05
5.000	« « 31 Dbre.		27.15

Fondos públicos nacionales—65,000 ps. al contado al 39 3[8 p.%. Vencimientos—Fts. 7,000.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

400	cueros vacunos campo	100	pda.
300	« « «	102	id
100	« « «	98	id
400	« « matadero	112 114	id
50	doc. cueros lans. libres de dcho.	131	doc
40	« « «	120	id
70	« « de la estacion	46	id
50	« « «	50	id
40	« « pelados	25	id
600	arrobas lana mestiza buena	75	arr
500	« « «	70	id
1000	« « regular	62 65	id
400	« « mezcla buena	60	id
500	« « «	61	id
700	« « regular	58	id
350	« « borrega	50	id
400	« « «	47 48	id

GRANOS.

400	fanegas trigo bueno	165 170	fga
350	« « regular	155 160	id
100	« « «	162	id
150	« maiz en espiga	110 151	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Marning Light» de Cádiz, se ha vendido su cargamento de sal, de esta procedencia como de 2000 fanegas á 24 rls ftes. fanega á bordo.

Por «Symphatre» de Amsterdam, sigue detallándose el azucar refinada á 19 1[2 r/s ftes arroba en depósito.

Se han hecho ademas ventas de alguna importancia en arroz de la India, de los depósitos como sigue:
600 bolsas á 8 5/8 rls ftes en depósito.
300 bolsas á 9 rls ftes. en depósito.
300 bolsas á 9 1/2 rls. ftes en depósito.
De los depósitos—
50 cajones aceite de la Rivera á ps. 130 despachado.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 17.

Londres el 8 de Febrero, berg. hanoveriano Anna, 172 ton. cap. Hovene, á Moore, con 280 cascos y 30 pipas cerveza, 28 fardos obion, 15 cj. jabon, 6 id alcanfor, 20 cj. y 20 cascos ladrillos, 4 cj. pianos, 100 id encurtidos, 10 id arenques, á Bieber, 50 id cognac, á Demarchi, 4 id perfumeria, á la orden 45 cascos sal, 200 id azúcar, 45 ton. carbon, á Drabbls, 53 cj, fierro galvanizado, á Bates, 100 tambores aceite, á Seret, 1 fardo mercancias, 5 cuñetes pintura, 3 cascos aceite, 1 cj. ferreteria, á Thompson, 40 cj. vino, á Pott 40 cj, y 60 cascos cerveza, á Pini, 521 barras fierro, 35 varas de cobre, 1 cj. ferreteria, 3 id cobre, 5 atados tégidos de fierro, 1 casco loza, á Isac, 3 cascos y 4 cj. drogas, á Lumb, 300 bolsas arroz, á Eastmon, 12 cuñetes 7 cascos, 17 cj. y 1 holsa drogas.

Burdeos el 27 de Enero, berg. gta. holandes Elizabeth, 158 ton. cap. Botjo, á Cabirau; 256 bordalesas vino, á Hiriat, 50 cj. id, á Rimbau, 8 bordalesas y 108 cj. vino, 100 id coñac, 20 id bitters, 10 id licores, 2 id fósforos, á Meric, 50 id kirsch, 50 id cognac, á Louton, 21 bordalesas vino, á O'Shee, 100 id id, á Bemberg, 100 id y 300 cj. vino, á Sallano, 25 cj. frutas en almibar, 25 cj. id en aguardiente, 75 id licores, 75 id aguardiente á Durand, 50 id ajenjo, 25 id bitters,

Dia 19.

Montevideo, vapor ingles Rio Paraná, con 62 pasageros,
Montevideo, id de guerra brasilero Recife,

CABOTAGE Dia 19.

Baradero, gta. San Juan 1.º á Nuñez, á Brano, 5179 cueros lanares, 1000 arbr lana, 18 id cerda, 52 id grasa, 31 cueros potro,
Islas, ip Amelia, á Novaro 75 carradas leña
Islas; id Señora de la Cruz, á id 60 carradas leña.
Santa Fé, id Prudente, a Nuñez, 40 fanegas carbon.
San Fernando, balandra Angelita á id 1200 arb. papas
San Fernando, gta. Feres, á, id, 460 arq. papas, 200 zapallos.
Corrientes, pailebot Zoila, á Paez, á Canstat 161 crs vcs. scs.
Campaña, ballenera Deidamia, á Garcia, 3000 zapallo.

SALIDAS Dia 19.

Uruguay vapor ingles Rio Paraná.
Corrientes, id id Esmeralda.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos

Whitte; 429 barricas fierro, 70 atados id 154 qq planchas de fierro, 365 qq flejes; 224 id planchas de fierro.
Passmann; 1 saco visagras.
Compañia del Gaz 1042 toneladas carbon, 8 bocois tierra.
Semple; 22 toneladas flejes, 48 ruedas para carretillas, 16 cuñetes grampas; 22 toneladas flejes.
Drisdale: 1032 qq barras de fierro, 1013 id fierro para herraduras, 313 ip fierro en barras; 446 id flejes, 250 bujes de acero, 35 tornos de herrero, 357 qq flejes, 513 id barras de fierro.
Shaw; 4 cascos argollas de fierro.
Williamson; 3 fardos bramante.
Tonkinson; 2 fardos bayeta 1 id género para pantalon.
Williamson; 1 cjn piloto.
Molina: 2 id bramante.
Graham; 1 fardo jergas.
Green; 2 cjs zarazas.
Getting; 3 id camisas de Monte Cristo, 1 id bonbasi, 1 id zarazas, 4 fardos lienzo.
Thompson: 1 id medias de lana.
Getting; 4 fardos bolsas arpillera.
Garlisle; 6 fardos uso doméstico.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

8.ª Funcion de la 1.ª temporada
El Viernes 20 del corriente.

MARTA

A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. Green—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al publico que la la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.
En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% anual
id id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
id id contra nosotros 9 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Maua y Ca.—William Leslie.

BANCO MAUÁ Y CA

Balance del mes de Marzo de 1866

—DÉBITO—

Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depósitos y C'tas C'tes	9,187,329,84,
Emision en circulacion	3,022,829 02
	14 710 158 86

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia en efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866.
V.º B.º pp Mauá y Ca.
Villalba firmado J Hayden

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p% al año

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente m/c 8 p%
Id id á 90 dias de plazo. 12 p%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora ... 16 p% anual

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico ... 18 p% al año
En moneda corriente ... 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. Green
Ger

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.

Cárlos Ruffet y Teodoro Ruffet hijo.

Directores del Liceo Europeo Defensa 402
p5 a15

A los que se interesan.

En la calle del Paraná 98 se dan lecciones de arquitectura y adorno, desde los preliminares hasta la composicion inclusive, carpinteria y herreria elementales desde la oracion en adelante. p7 a15

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Gazon, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.
p15 a18 Manuel Granados.

D. Luis Jacobé.

Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1866.
Sus hijos D. Cecilio Jacobé, Da. Mercedes Jacobé, Da. Ciriaca Iraola de Jacobé y demas deudos ruegan á las personas de su amistad que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de nuestro Seráfico padre San Francisco el el viernes 20 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 a18

A los aficionados al buen vino y barato.

En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.
Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.
Jerez en cajones de 1 docena Botellas.
Oporto en cajones de una doc. botellas.
Oporto en barriles de 2 1/2 arrobas.
Pajareta en barriles de 2 arrobas.
Moscatel en barriles de 2 arr.
Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.
Vino priorato superior.
Y una partida de vinos de la Tierra muy superior en cajones de 1 docena.
p5 a29

Á los acreedores del concurso Civallieri Ho.

Estando nuevamente habilitada la comision encargada de arreglar este concurso, ruega á los Sres. Acreedores por segunda vez á que presenten sus cuentas para proceder á distribuir el dividendo que corresponde, bajo la inteligencia que si dentro un mes no se presentan, se procederá á hacerlo sin mas espera, exonerándose de toda responsabilidad.
Buenos Aires Abril 18 de 1866
La Comision.
Juan M. Carrega. E. H. Folmar
Defensa 79 Reconquista 117
p10 a20

Para San Nicolas y Rosario

Carga solamente.
EL VAPOR INGLES.
POLLUX,
Recibe carga para dichos puntos al precio de costumbre.
Para tomar ordenes ocurrir a la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Para Corrientes.

El vapor Inglés
IRON KING.
Saldrá á fines del corriente mes puede admitir á remolque dos buques cargados.
Para tratar ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo.

Terrenos calle Victoria.

Hoy Viernes 20 á las 4 1/2 se rematarán varios lotes de terrenos situados calle Victoria esquina á la de Rincon, un lote esquina con 17 varas de frente á la calle de Victoria por 30 3/4 de fondo y dos lotes de 10 varas de frente calle Victoria por 64 de fondo. Esta venta es.
Por Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari 53.
p1 a20

Edicto Judicial.

Por disposicion del del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á Doña Alejandra Garay para que dentro el termino de 3 dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del autorizante á ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por D. Francisco Halbach contra la testamentaria de sus padres D. Juan Garay y Doña Luisa Castro de Garay por cobro efectivo de pesos; bajo apercimiento que de no comparecer será tratada como rebelde sin mas trámite—Buenos Aires Abril 19 de 1866
Federico Urtubey.
p3 a20

Se ofrece Un jóven que tiene algunas horas desocupadas del dia y por la noche para llevar una teneduria de libros en partida doble ó simple arreglar libros atrasados tomar balances y hacer cualquiera liquidacion de casas de comercio quien lo desee ocupar dirigirse en la calle 25 de Mayo No. 81 y 83 le daran razon è informes.
p3 a20

A la Ville de Lyon.

99 101—VICTORIA—99 101
Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panamá.
Para señoras
Para hombres
Para niños
PARA SEÑORAS.
Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinas de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y lana de todas las medidas y una infinidad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension.
PARA HOMBRES.
Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, boas merinos, camisas á la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc. etc.
PARA NIÑOS.
Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales etc. etc.
Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p%.
p8 a20

Cocinera.

Se necesita una en la calle de las Artes núm. 112. p5 a20

Bazar Piedad 91 gran rebaja de precios trajes completos de casimir frances para niños de 10 a 18 años 200 ps. id para hombre 350 pantalones casimir finos 100 ps. id á 70 y 35, franela de lo mas rico pura lana 20 ps. vara, id á 15 y á 8 rica lustrina negra 15 ps. vara sombreros castor finos 40 ps. camisetas crimea pura lana 35 ps. medias de lana finas rayadas para niños 5 y 6 ps. par, medias blancas para hombre 30 ps. docena. pañuelos blancos de algodon 20 ps. docena, ricos paraguas de seda 85 ps. popelinas de lana 12 ps. salidas de teatro colchadas 20 ps. p2 a20

Aviso Judicial.

Por disposicion de D. Juan José Rexach, juez comisario del concurso de D. Miguel Balaro se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de crédito, se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de quince dias á disposicion de los acreedores. Buenos Aires, Abril 19 de 1866.
p3 a20 Angel Julio Blanco.

Se alquilan Cuatro piezas perfectamente amuebladas que comprende, un comedor con todo lo necesario, una antesala, una sala con un rico piano de Erard y un dormitorio, el que se interese puede tomarlas todas juntamente, 1 ó 2 como mas le convenga que estarán independientes con comida ó sin ella, en la calle de Bolivar núm. 200. p3 a20

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita y emplaza á D. José Maria Lizarazo para que en el término de ocho dias comparezca ante su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en juicio que le promovió sobre interdicto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1866.
p6 a20 Demaria.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta jeneral á todos acreedores del concurso de Enrique Guisti para el dia 24 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de sindico difinitivo, que proceda á la liquidacion de este concurso, cuya reunion precidida por el mensionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires Abril 16 de 1866. Salvadores.
p3 a13

Sirvienta Para una señora sola que sepa cocer, otra para lavar y planchar, con informes Florida 330. p3 a20

Casa En buen local la de altos que está en la esquina de las calles Perú y Belgrano, se alquila—para tratar á la calle de Lima núm. 45. p2 a30

A los estancieros Mojones de todas clases y norias para sacar agua, Fábrica de van de Valde hermanos, Buen órden 245. p2 a20

Armazon Se vende uno con vidrieras y poco uso, en la calle Florida 193 1/2 darán razon. p8 a20

Al comercio Avisamos al comercio que hemos establecido en la plaza de Rotterdam una sucursal bajo la razon de Hútz Arning y ca. Buenos Aires Abril 1866.
p3 a20 Arning y Hútz.

Al comercio Yo el abajo firmado declaro que la casa que jiraba bajo el nombre de José Roel sigue con la misma firma sin que yo haya tenido injerencia en ella ni antes ni ahora Buenos Aires Abril 18 de 1866.
p3 a20 Gregorio C. Ibañez.

Se alquila El cuarto que está en la calle del Perú núm. 164, a una y media cuadra del Mercado. tiene alguna comodidad interior, es propio para un negocio al menudeo. para tratar á la calle de Lima.
p3 a20

Ojo á los ferreteros Se ha desocupado una casa acreditada en el remate de ferreterio en el parage mas comercial de la calle del Buen Orden. por indisposicion del que la regenteaba. Tiene el armazon que servia para este negocio y se dará por un alquiler módico—Ojo ferreteros, para poner una sucursal—Para ver y tratar Piedras 255. p3 a20

El se suscribe.

Tiene el honor de avisar á los señores Estancieros que acaba de recibir un lote de carneros, los cuales han sido elejidos de las majadas mas finas y de la mas pura sangre Negrette de Alemania, ellos vienen de: Pasaw, Weisin, Schvenrade, Schmolla, Lekow, Wabnitz, Postelwitz, Grossburg, Hammer.
Todas estas majadas tienen su orijen en part directamente de Hoschtitz en parte de Leuschow, Medow, ó Passow.
Los animales están depositados en la casa del Sr. D. Mariano Billinghurst, calle Potosí núm. 70 donde por el presente tengo el honor de invitar los señores Estancieros de pasar á verlos, dejando dichos señores forman su propia opinion respecto á la calidad.
Buenos Aires Abril 17 de 1866.
A.H. Griebed.
p3 a20

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia, calle de Bolivar frente al núm. 118 en las tardes de los dias 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año, de una barca italiana denominada Marineta con todos sus aparejos amarras, lanchas y demas, que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario tasado el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla surto en la canal exterior en el estremo Norte. Buenos Aires, Abril 19 de 1866.
p3 a20 Juan Risso.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente a D. Angel Chodini, las providencias recaidas en los autos que sigue el ajente judicial del Banco D. Pedro Manuel Lara, contra D. Manuel y Da. Gregoria Tobal, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865. No siendo de urgente necesidad el despacho de este asunto, no ha lugar. Echeverria—Dbre 4 de 1865 Librese el oficio al banco siempre q' no haya ningun inconveniente para otorgamiento de la escritura de venta. Barra. Enero 18 de 1866. En lo principal y al si como se pide. Barra. Enero 30 de 1866. Chancelese el oficio el crédito hipotecario. Barra. Febrero de 1866. En todo como se pide, con sitacion y bajo constancia, librandose oficio al banco por la cantidad de dos mil cuatrocientos catorce ps. m/c. Barra. Abril 2 1866. Hagase saber las tasaciones precedentes. Barra. Abril 10 1866 En lo principal practiquese la liquidacion por el actuario. Al otro si, agreguese. Barra. Abril 12 de 1866. Vista al ajente judicial del banco. Barra. Abril 14 de 1866. Notificándose por edictos á Chaudini las providencias pendientes, hágasele saber al mismo tiempo, comparezca dentro del término de 6 dias, á estar á derecho en este asunto bajo apercicimiento de seguirse en su rebeldia y nombarse por defensor los estrados del juzgado. Barra. Buenos Aires, Abril 18 de 1866
p6 a20 Suarez.

Atencion Se ha perdido el Domingo como á la una de la tarde un niño de edad de nueve años llamado Telmo Stupani, es blanco, pelo rubio, va vestido con pantalon negro, saco claro sin sombrero; quien sepa su paradero dara razon en la calle de Cuyo No. 505 se dará una gratificacion a quien lo entregue advirtiéndose que se haran serios cargos a quien lo oculte. p5 a18

A los panaderos.

Se venden baldosas para piso de hornos de una vara de largo por cuatro pulgadas de grueso respondiendo bien colocadas por cien años de duracion calle de Chacabuco No. 181
p3 a17

Se alquila la casa calle

De Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19. p19 a21

Café Restaurant des Pyramides.

30—CALLE DE CUYO—30
El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público que ha abierto una casa de este ramo á la satisfaccion de todo el mundo. Se previene que el servicio sera del mas esmerado y de mejor gusto posible asegurando á los concurrentes el mejor trato y aseo. Se reciben pensionistas y se toman portaviandas para domicilio á precios muy moderados.
p6 a19 P. Pon.

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. José Storni el almacen de comestibles conocido por la Escuadra que dicho señor tenia en Belgrano. Todos los que tengan cuentas pendientes contra dicho almacen se presentarán en el término de 3 dias á contar de la fecha. Abril 19 de 1866.
p3 a19 Juan B. Rosa.

Colejio central De señoritas, se abrirá un nuevo establecimiento de educacion de niñas donde se enseñará desde los primeros rudimentos hasta la clase mas elevada para formar el completo de una esmerada educacion; se dará principio el primero de Mayo y quedarán abiertas las clases, se reciben pupilas medias pupilas y esternas calle de la Florida al lado del numero 286 altos.
p6 a19 *La Directora.*

Al comercio La casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de Lacaze hermanos seguirá de hoy en adelante bajo el nombre de Honorio Lacaze, quien ha tomado á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Abril 16 de 1866.
p3 a19 Honorio Lacaze.

Bazar Calle Piedad 91, esterilla de canutillo negro 4 ps. vara, ricas medias de color para hombre 120 ps. docena, camisetas pura lana 30 ps. velitos negros con acero 8 ps. guantes de cabritilla blancos de juvin 10 ps. rotondas de casimir negro 80 ps. peinetas de vuelta claveteadas de acero 25 ps.
p3 a19

Un individuo Que tiene buenos campos con aguada permanente, al Sud tomaria á medias de mil á dos mil cabezas de ganado vacuno, por mas informes Tacuari 51 de 3 á 5 de la tarde.
p2 a19

Carbon de estufa Lo encontrarán en el corralon de Areco y Wilde, plaza de la Libertad esquina de las calles Cerrito y Paraguay.
p3 a19

Al Comercio, El sindico del concurso de D Samuel Almaida avisa á los acreedores de este pasen á recibir el único dividendo que hay en la calle Reconquista núm. 186 Abril 19 1866. p4 a19

Por irse del pais una familia

Vende todos sus muebles, 60 plantas en vacijas un billar con todos sus útiles y varias alhajas todo muy barato Belgrano No. 246 primera escalera de la izquierda.
p3 a19

Depósito de ropa hecha

POR MAYOR Y MENOR.
80—*Cangallo*—80
Aguascutums, sobretodos, cavours, levitones, sacos, casacas, pantalones y chalecos, paños y casimires ricos.
PARA NIÑOS.
Sobretodos, cavours, trajes completos, sombreros, camisetas etc.
ARTICULOS DE GOMA
Ponchos, capas, paltos, polainas, salvavidas etc. etc. p3 19

Se precisa una monitora.

Que tenga conocimientos en todos los ramos de enseñanza primaria y bordados, calle de la Florida al lado del No. 286 altos.
p3 a19

Un matrimonio.

Se necesita para el servicio de una estancia se haran proposiciones ventajosas se pedirán recomendaciones, ocurrase Belgrano 128
p3 a19

Casa Se alquila una grande y moderna. situada á inmediaciones de Lorea. Tiene 9 habitaciones, 2 patios, jardin; está empapelada y embaldozada. Para verla, calle de Moreno núm. 485. 3p a19

Gran baratillo Desde hoy dara principio al gran baratillo en la merceria al lado de San Miguel, calle Piedad núm. 284 consistiendo en un estensisimo surtirdo de lanas como ser
PARA SEÑORA.
Adornos de lana para la cabeza, boas de id, pañuelos de lana, medias, batas, mangos cuellos, gorras, guantes, pelerinas, y otros muchisimos articulos mas.
PARA NIÑOS.
Un gran surtido de medias de lana para todas edades, un estensisimo surtido de batites garibaldinas, talmitas y capitas de lana gorras, botines, polainas, y guantes, enaguas y vestidos y otros muchos articulos mas.
PARA HOMBRES.
Camisetas, calzoncillos, camisas, guantes, medias de todas clases, corbatas de cachimir, boas de todas clases, pañuelos de hilo, y otros muchos articulos que no se pueden detallar, tanto de señoras y niños como de hombres, pero que se venderán un 25 p% mas barato que en otras partes.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Garcia y Garcia para el dia 24 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato que presentará dicho Garcia, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendra lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires Abril 17 de 1866.
p6 Salvadores.

Cabo de año.

D. Vicente Berlinjieri
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Abril de 1865.
Da. Isabel Almeyra de Berlinjieri esposa, Da. Feliciana F. de Almeyra madre politica y deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el primer aniversario de su fallecimiento que se celebrará en la iglesia de nuestra señora de la Merced el sabado 21 de Abril á las 10 1/2 de mañana, por cuyo obsequio serán reconocidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion.
p3 a19

Dependiente Se necesita uno jóven con buena garantia para dependiente de una tienda el que necesite colocarse se presentará de 11 á 4 de la tarde en la casa calle de Córdoba 169. p5 a17

Mapa del Ferro Caril del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Aymez, injeniero, acaba de establecer en cuatro fojas, un mapa detallado de la linea del ferro carril de Buenos Aires á Chascomus con su prolongacion hasta Dolores asi como las encrucijadas ó ramificaciones proyectadas para Cañuelas, Lobos, Monte, Ranchos, Carmen de las Flores, Azul y Tandil.
Ese mapa debiendo ser vendido por suscripciones y tirado á un corto número de ejemplares, el Sr. Aymez suplica á los señores interesados en estas diferentes vias ferreas nuevas que quieran suscribirse á uno ó mas ejemplares, se sirvan pasar por su oficina de dibujo calle Bolivar 316 para ver el trabajo que contine los detalles, tomados no solo en el Departamento topográfico sino tambien en los trabajos posteriormente hechos por varios injenieros y agrimensores.
La suscripcion cuyo precio es 200 pesos m/c. cada ejemplar será cerrada el 15 de Mayo próximo p5 a17

FALSIFICACION.

CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.
Prevenimos á los Droguistas y Boticarios que venden,
á los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera,
Zarzaparrilla de Bristol
que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.
La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmente por tanto advertimos al público que la unica verdadera y legitima Zarza parailla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de competir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de
Juan Eastman é hijos
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se vende por
Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

de

BRISTOL,

EL GRAN CATARATH

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo absceso, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, pro duciedo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas la América.

ACEITE DE Higado de Bacalao.

DE LANMAN Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes es el medio pronto y seguro en todos periodos, en las—
Enfermedades pulmonares.
La Tises, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los organos respiratorios se curan con tanta rrapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto: es inútil nacer nuevas observaciones. A recomendaciones. Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.

FRESCO y PURO
ACEITE de Higado de Bacalao

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho** y de los **Pulmones.**
Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.
Obsérvese que el nombre de LANMAN y KEMP esté en cada botella.
De venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera

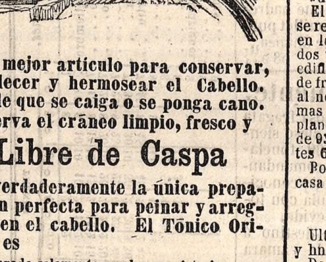

Es el mejor articulo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y
Libre de Caspa
y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es
preparado solamente por los propietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas,

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y Cia; en *Montevidéo*, Guidemette, Las Cases.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin.
El Domingo 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin, compuesto su terreno de 16 varas de frente al oeste por 50 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, cocina, 3 ventanas de reja á la calle del Paraguay y una á la calle de Junin, un hermoso sótano, pozo de balde; la pieza que forma la esquina tiene armazon y mostrador, puertas y ventanas de abanicos, las puertas tienen trancas de fierro; todo el frente está edificado con buenos materiales; la casa tiene que venderse por lo que den. Se recomienda la asistencia á la hora del remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa y 6 cuartos de tierra propiedad de D. Fernando Taboada, calle de Santa Fé No. 414 formando esquina á una calle nueva.
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño D. Fernando Taboada, una casa y 6 cuartos de tierra en la calle de Santa Fé núm. 414 formando esquina á una calle nueva, compuesto su terreno de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Fé por 70 de fondo al este y 4 cuartos de tierra calle de Arenales compuesto de 70 varas de frente al este por 75 de fondo, con muchos árboles frutales con un hermoso edificio nuevo compuesto de 5 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de agua, haciendo esquina todo el edificio, parras, casa nueva y moderna con pilares arriba
Se recomienda la asistencia el dia y hora de la venta; los interesados que gusten ver la finca y terrenos pueden hacerlo todos los dias: se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Gangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba.
El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Gangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 3/4 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, con derecho á todas las cargas de las paredes; tiene un gran porton como para entrar carruajes.
Esta casa es cómoda por su mucho frente y fondo; pueden hacerse dos casas modernas; queda á media cuadra del empedrado y tiene al lado y al frente valiosos edificios; el que sea interesado puede pasar á verla todos los dias hasta el dia del remate.
Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada para la venta que tiene que rematarse por la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Lienzos, tablas, tablones y lisos de diferentes clases, bramantes finos varias clases, paños de poncho, casimires de colores para pantalones, uso doméstico, madapolan, franela pura lana, listados, paños castores y pilotos, lienzo gris, camisas de listado, bombasi varias clases, frazadas pura lana; cregüelas, pano retina, géneros de pantalon, pellones ingleses, mantas gruesas pura lana, ponchos vicuña y de algodon, medias largas crudas, chaquetones de casimir y de paño castor, pelo de lobo, camisas de crimea varia clases, lonas, coleta negra y plomo, camisetas de lana, calzoncillos de lana, camisetas de algodon blancas y crudas, cotin, sombreros de castor, casimires en cortes para pantalon, boas de lana, bayeton, pantalones de casimia, brin plomo, pañuelos foulares, bayeta punzó, zarazas para vestido, camisas dechera de hilo, tartanes de colores, paño negro fino, sombreros aterciopelados, brin para entretela y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Por órden judicial. De una finca en la calle de Tucuman núm. 272.
El viérnes 27 del corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez:
Una casa en la Calle de Tucuman núm. 272, perteneciente á la testamentaria de D. Wenceslao Castellanos, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, y con una sala y zaguan á la calle, 2 piezas en el primer patio, otra pieza que cuadra al segundo patio, cocina y otras piezitas, pozo de balde, letrina y varios árboles frutales.
Está tasada en 130,000 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por José Marquez.

De un corralon, situado en la calle de Tucuman pasando la de Rio Bamba frente al Colegio Irlandes de San Patricio.
El viérnes 20 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará el referido terreno, con 17 varas de frente y 66 de fondo, está cercado de pared y con cimientos para dos casas, tasado recientemente en la suma de 77,550 ps., cuyas tasaciones podrán verlas en casa del rematador, Bolivar 116.
Este terreno se venderá por la dos terceras partes de su tasacion que es 51,700 ps.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cuyo entre las de Larrea y Paso.
El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á dinero de contado, la referida casa compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas y nuevas, cocina, poro de balde y letrina, cercada de pared, tasada en la cantidad de 68,000 ps. no admitiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes, que son 45,333 ps.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una gran quinta en el partido de San José de Flores, conocida por la de Moreno frente á la Chacarita de los Colejiales, á 26 cuadras del 11 de Setiembre, compuesta de 25 cuadras cuadradas.
El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la referida quinta, teniendo 8 sembradas de alfalfa, toda cercada de zanja, alambre y pita; se venderá en 3 lotes ó el todo al gusto de los compradores.
El campo es inmejorable; en la Estacion 11 de Setiembre habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.
Por mas pormenores, Bolivar 116.
En seguida se rematarán: 1 máquina para cortar pasto y trigo; otra de sacar agua, y 6 caballos mansos de andar.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa, calle de Comercio No. 321
El viérnes 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo, demas oficinas necesarias, árboles frutales y varias plantas de jardin; estando tasada en la cantidad de 93,027 ps. 29 cts., siendo sus dos terceras partes 62,005 ps.
Por mas pormenores y ver las tasaciones, á casa del rematador Bolivar 116.

Por Posadas y Ca.

Ultimo. En la antigua casa de los Sres. Fusoni y hnos., calle de Cangallo núm. 99.
De noche. Por liquidacion final y para desocupar los almacenes.
El viérnes 20 del corriente á las 7 de la noche, se venderá todo lo que por falta de tiempo no pudo rematarse en las noches anteriores, vendiéndose tambien todo lo que los compradores en los remates pasados no hubieran recibido, al contado, á la mejor postura y sin retirar lote siendo el pormenor el siguiente:
Espejos de varias clases y tamaños, jaulas para pájaros, cuadros al oleo, grabados con marcos, litografias, estampas, mates, cuadros litografiados en marcos, vistas fotográficos, papel pintado, cubiertos de marfil, música para piano y violin, cajas para guantes, juguetes para niños, retratos, fotografias, medallones, libros de misa, albums, rosarios, laminas, galerias para cortinas, alhajeras, mapas, anteojos, faroles para coches, panoramas, coleccion de dibujos, canastas de varios gustos y tantos otros articulos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo, á las 8 en punto de la noche se venderá 36 cajs. tubos de lámparas, quinques, bombas y solar, 1 máquina para hacer cuadros y aserrar maderas muy sencilla y conviniente, 1 mostrador tapa de cedro para ferreteros, 1 id id id. 3 armazones con vidrieras completas, á coblissen.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 23 del corriente á las 11, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio sin retirar lote como es de práctica en nuestra casa, un surtido bueno y variado de articulos para almacen, cuyo pormenor va á continuacion:
Aceite de Génova, yerba paraguaya, cigarros hamburgueses varias marcas, fosforos de palo y pe cera, ají, tabaco paraguayo, id tucumano, jabon pe España, platos de porcelana, vino burdeos en cajones, tercerrolas de caña, id en pipas, id de 30 grados arriba, aguardiente en pipones y tercerolas, querosene, champagne en canastos, lentejas, agua mineral, yerba argentina en barricas, conserva de tomate en barriles, vino carlon en pipas marca legitima Ruis hnos. y Odonnell muy tinto, pimenton en barriles, vinos españoles en cajones marca Ganache, Macabeo y Generoso, coñac franceses legitimo marca Fabre en barrilitos de 19 galones, Chartreuse de Grenoble en cajones, vino frances en bordalesas ordinario, id legitimo marca Monferran, St. Julien y St. Estephe, coñac Robin en cajones, ginebra en cascos, café en bolsas, bitter en cajones, vino carlon en pipas comun, coñac ingles en cajones, vino Sauterne, cajones tinta, berveza inglesa marca Victaria, vinagre en cuarterolas, conservas olimenticias en tarros, sardinas en cajas, ginebra legitima Ancla, papel imitacion Balanza, aceite de Nizza en cajones, ajenjo legitimo frances en cajones, fideos superior calidad de Génova, papel estraza, cominos en bolsas, té perla, azucar terciada en barricas, piola de cáñamo, té negro, tubos para lámparas y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
Especial para los almaceneros del centro y para los confiteros. De bebidas finas, por órden de los Sres. P. Perissé y Ca. y por cuenta de quien corresponda.
El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio:
1245 cajones coñac legitimo frances de muy superior calidad y de la marca legitima y garantida de A. Nioz, A. Vallein fils y Ca. ya sea despachado ó en los depósitos de Aduana, 206 cajones vino legitimo italiano con las marcas garantidas de Lacrima Christi, Marsala, moscato blanco, Capri blanco, id tinto, Salerno tinto y Sucha Sagarese, 58 cajones legitimo Chartreuse vert de Grenoble, 30 id bitter de Holanda de Tesson á Pantin, 38 id vino jerez de á 12 botellas.
Todos estos articulos se venderan en lotes al gusto de los compradores pudiendo rebomendar la superioridad de estas bebidas y su legitima procedencia siendo el coñac de igual calidad y gusto que las marcas conocidas de Robin y Martel.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos de porvenir.
Situados calle de Pavon, esquina á las de Santiago del Estero, distantes media cuadra del mercado del Sud «Constitucion» 3 entre este y el mercado proyectado «29 de Noviembre».
El Domingo 15 de abril se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:
Cuatro lotes de 9 varas de frente al norte calle de Pavon por 35 de fondo.
Un lote de 16 varas de frente al norte, esquina á las calles de Pavon y Santiago del Estero con 35 de frente á esta última calle.
Estos terrenos lindan con la casa barraca del Sr. Famorane y frente al café y fonda del Vapor.

POR EL MISMO.

De terrenos calle Victoria, situados esquina á la calle de la Victoria y Rincon, distante media cuadra de la Iglesia de Salinas, en calle empedrada.
El viérnes 20 del corriente á las 4 1/2 en punto, se rematarán á dinero de contado dichos terrenos, pertenecientes á una testamentaria en liquidacion y son como sigue:
Un lote de esquina con 17 varas de frente al norte calle Victoria por 30 3/4 de fondo, lo que dá otro frente á la calle Rincon. Uno id de 10 varas de frente al norte calle Victoria por 62 ó 64 1/2 de fondo. Otro id igual con 10 1/2 varas de frente.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos situados calle de Venezuela, entre las calles de Pozos y Sarandi, linderos con el mercado de abasto que va a edificarse en esta manzana.
El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto dará principio el remate á dinero de contado, de los siguientes lotes:
Calle Venezuela.
Lote núm. 1. Esquina á las calles de Venezuela y Pozos, 17 1/2 varas de frente al sud calle Venezuela, por 26 de fondo á la de Pozos.
« núm. 2. 8 3/4 varas de frente al sud por 26 de fondo.
« núm. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Iguales al lote núm. 2.
« núm. 10. Esquina á las calles de Venezuela y Sarandi, 17 1/2 varas de frente al sud calle Venezuela por 26 de fondo á la de Sarandi.
Calle de Pozos.
Lote núm. 11. 9 varas de frente al este por 52 de fondo.
Calle de Sarandi.
Lote núm. 12. 9 varas de frente al oeste por 52 de fondo.
Nota. Entre los lotes 5 y 6 se van á edificar 4 almacenes sobre la calle en la entrada del mercado, y en medio de estos una calle de 23 varas que pasa por medio del mercado, tiene entrada sobre la calle Belgrano y dos salidas iguales de 23 varas sobre las calles de Pozos y Sarandi.
El plano del mercado puede verse ocurriendo al escritorio del rematador, calle de Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Judicial, De una casita buena moderna, situada calle de Garantias, entre las calles de Charcas y Santa Fé.
El viérnes 20 del corriente á la una, se rematará á dinero de contado dicha casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y es como sigue:
El terreno tiene 5 3/4 varas de frente al oeste por 30 de fondo, 3 piezas cocina, pozo, toda cercada de paredes, revocada, con árboles frutales etc., tasada en 22,652 ps., debiendo principiar la oferta con las dos terceras partes que son 15,110 ps.

Por Thomas Gowland.

De un gran surtido de efectos para la estacion, en la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú núm. 7.
El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11, se rematarán con los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Paños piloto y de poncho, rayados, retinas de colores, casimires de invierno, bramantes finos varias clases, lienzos tablones, zarazas finas, bombasi blanco y crudo, pellones ingleses, franela blanca y amarilla, géneros de pantalon, tartanes, uso doméstico, pañuelería de rebozos de lana y 1/2 rebozo, casimir negro, brillantina, medias de todas clases, pañuelos de algodon y de hilo, lienzo gris, listado, alemanesco de hilo, géneros para vestido, tohallas, camisetas de lana, id á la crimea, paños negros, alfombras para iglesia, tiras bordadas, tela de poncho de algodon, batas de lana, corderoy, camisas medio hilo y algodon, chuses, mantas, un surtido de sacos y chaquetones, uno id sombreros y otra porcion de articulos que no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:
22 barricas azúcar refinada francesa muy seca, 41 bolsas arroz glacé, 152 cajones fideos de Génova libres de averia, 150 canastos vino champan varias clases, 29 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 á 39 grados, 17 tercerolas caña alambicada de 19 á 20 grados, 39 bordalesas vino frances superior clase, 9 pipas vino carlon, 70 barriles coñac ingles y frances, 39 cuarterolas vino seco, 27 tercios yerba paraguaya, misionera y argentina en barricas, 49 cajs. licor de cominillo, 70 id coñac frances Robin legitimo, 38 id id Martel y otras diferentes marcas, 170 frasqueras ginebra de Holanda de diferentes marcas, 95 cajones vermouth de Torino, 52 id id frances, 32 id ajenjo, 20 id licores surtidos, 40 mil cigarros italianos y trabuquillos, 30 bultos té negro en paquetes, id perla, 17 balas papel de estraza, 150 latas dulce de membrillo fresco, 100 latas galletitas americanas, 70 id chocolate español, 70 bolsas mani fresco, 30 bultos cabo de manila, 80 cajs. vino jerez fino, 19 rollos tabaco negro, 20 cuñetes pimenton, 50 cajs. bacalao fresco, 32 id bitter aleman, 40 id cerveza inglesa legitima, 20 id quirch y otra infinidad de articulos que se suprimen por su larga estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones de costumbre un graude y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.
Se rematará un lindo terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendra lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Jacob y Ca.

Extraordinario. Exclusivamente por cuenta de una casa introductora, de efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm. 28.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, un estenso y variado surtido de efectos recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzos, bramantes, ponchos de vicuña y de algodon, pañuelos de seda, camisas á la crimea finas, generitos de varias clases para vestidos, pañuelos de tartan finos para rebozo y para el cuello, batas finas de lana, para señoras y niñas, casimires para trajes, sombreros de castor y aterciopelados, frazadas francesas, madapolan ancho, bayetones y paños, miriñaques, percales, camisas de zarazas y de montecristo, trajes para niños finos, fajas de seda, agua florida, fleco de seda ancho para sabanillas, peines de marfil, barbijos de seda, fleco para calzoncillos, botines de charól y de becerro para niños, medias coras de algodon y de lana, pañuelos de algodon y de hilo, gambronas, enaguas de lana, camisetas y calzoncillos de punto, peines de goma, orleans para para vestidos, medias para niños, espejos marco dorado, calzoncillos azargados, camisas vista de hilo, extractos, jabones, botines de lana, palmatorias finas, juguetes, flores, tiras bordadas, cinta plegada de lana, dominoes, acordiones finos, fajas y ligas de lana, corbatas de seda, gorras para hombres y niños, peinetas imitacion, botones para puños y para adornos, alpargatas, redecillas, floreros de porcelana, cubiertos, servilletas hilo, albums finos, naipes españoles, anteojos, un variado surtido de chaquetones ingleses, franelas pintadas para camisetas de varios gustos, franelas alemanas de lana blancas, amarillas y coloradas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Pedro I. Lopez.

De un carro con dos hermosos caballos y todas sus correspondientes guarniciones, en la plaza del 25 de Mayo.
El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto se procederá a la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á dinero de contado de lo siguiente:
Un carro con muy poco uso, todas sus guarniciones, y con dos hermosos caballos. Se previene que estará el dia señalado desde las 10 de la mañana en dicha plaza á la vista y señalado con la bandera de remate.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.
El sábado 21 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:
1 hermoso ropero de caoba con espejo, 1 id. caoba liso, 1 id de cedro, 1 piano perpendicular de jacarandá de Sprünk, 1 id de caoba de Bett, 1 rica cama camera de bote toda tallada y de 2 frentes, varias camas diferentes, 2 mesas de centro de sala, 1 mesa consol de caoba con piedra mármol, 3 lavatorios caoba y piedra, 1 biblioteca de cedro, 3 tocadores de jacarandá, 4 sofaes diferentes, 3 cómodas de caoba, 1 tocador de caoba, 18 sillas francesas, 6 sillones para escritorio, 4 id amaca, 12 sillas de caoba, 48 id norte americanas, varios cuadros diferentes, 1 mesa de comedor caoba sólida para 18 cubiertos, relojes de sobremesa, cigarros habanos, porcelana, cubiertos, loza, cristales, 20 cajones coñac Robin, 1 espejo grande marco caoba, 1 id marco negro, 8 id marco dorado, sábanas de hilo, vino jerez, vino jerrez, id oporto, id champan, 6 mesas de pino como para café, 4 bancos para id, 8 sillas, 1 baul hermoso, 1 sillon para peluquero y otros muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo un relox sobremesa con figura movible representando un prestidigitador otro id con pájaros movibles, 70 ú ochenta obras diferentes.

POR EL MISMO.

Del rico mueblaje de la casa habitacion calle ...sivar 343, por ausentarse la familia al campo.
El juéves 26 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. C. Lavedan y Ca. calle de la Esmeralda núm. 13.
El viérnes 20 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Tienda y merceria. Un surtido general de medias para hombre, señora y niños, camisas de señora de hilo, garibaldinas para señora, cinturones de terciopelo para señora, alhajas, brazaletes, alfileres de oro dublé y acero, peinetas, portamonedas, sacos de viaje, fotografias de personajes celebres, dedales de cobre y acero, miriñaques varias clases, agua colonia.
Roperia. Un variado surtido de trajes para la estacion de invierno, como paletoes de paño, chalecos, pantalones, trajes de varias clases.
Ferreteria. Cerraduras de Jappy frères, achas, cerruchos de calar, cierras para manos, anzuelos, lesnas, etc.
Sombrereria. Un variado surtido de útiles de sombrereria, tafilete, badana, conformadores de la marca Ahle Ame de Paris; en seguida sombreros de felpa y castor de muy rica clase.
Plateria. Dos cajones útiles de menaje, como cucharas, cuchillos, tenedores etc.
Liquidos y comestibles. Vinos tintos en bordalesas de muy buenas marcas, St. Emilion, St. Estephe, St. Julien, vinos blancos en cascos, id embotellados varias marcas, vino de Borgoña, coñac en casco y embotellado, licores surtidos, ajenjo, yerba paraguaya y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Esclusivamente por la casa de comercio de los Sres. Bemberg, Heymendahl y Ca.
El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Un notable surtido de articulos para la estacion, confecciones para señora, como ser capas de terciopelo, zuavas de id, batas, solantars de paño varias clases para señoras y niñas, terciopelo negro varias clases, tapados de gró negro muchas clases, géneros de seda para vestido, poples lisos y escoseses muchas clases, géneros para vestido de rica clase y regular, merinos negros franceses varias clases, muselina negra de lana ancha y angosta, gros negros y pequines id, tiras bordadas, camisas para señora de hilo y algodon, enaguas, calzones para señora, un gran surtido de medias para señora, hombre y niños, camisetas á la crimea muy rica clase, id regulares, id de punto de lana merina, pañuelos de gro bordados con blondas negros, id lisos, chalones y pañuelos de cachemir, id escoseses de lana, id medio rebozo y para el cuello.
Para roperos y sastres. Casimires negros ricos, paños id, casimires para trajes completos, id en cortes para pantalon de rica clase y regulares, géneros negros de seda para chaleco, chalecos de ultima moda para la estacion, paño castor negro y de colores, paño piloto azul, negro y de colores, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, tartanes finos y variedad y variedad de géneros para forro, géneros gruesos para pantalon, id de algodon y casinetas, sombreros de castor, id de felpa ricos y otras muchas clases, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon, corbatas de última moda, pañuelos foulares varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tablon, y otras muchas clases; telas de algodon para ponchos, zarazas varias clases, franela fina y regular blanca y amarilla pura lana y otros muchos que por su larga estencion no se detallan.

Por Varela é Hidalgo.

De un hermoso terreno inmediato á la estacion del Ferrocarril del Tigre.
¡¡¡Ojo especuladores!!! A cualquier precio.
El Domingo 22 del corriente, a las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicho terreno, á cualquier precio, por órden terminante de su dueño, y segun órden espresa.
El terreno se compone de 315 varas de frente mas ó menos al rio Tigre, inmediato á la grau estacion del ferrocarril, el cual comienza desde el mismo baradero que hay en esta localidad hasta dar con el terreno de D. Francisco del Valle, teniendo por la parte oeste 250 varas, hasta dar con terreno de D. Damaso A. del Campo que es él lindero del sud, siendo el lindero del este D. Julian Enciso, y la via férrea, hasta enfrentar á la boca, calle conocida; damos este minucioso detalle por ser muy conocidos.

Por Manuel A. Castro.

De un pequeño almacen en Barracas al Norte, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Pose. Por órden judicial.
En Barracas al Norte, calle de San Antonio frente al Colegio de las Naciones, donde estará la bandera, el Domingo 22 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y al contado, las existencias del espresado almacen, como loza, coñac, licores etc., el mostrador, armazon y demas útiles.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria, en su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio lo siguiente:
Paños y casimires castores con felpa y lisos, paño para poncho fino y ordinario, casimires en piezas finos para trajes y en cortes para pantalon, bramantes varias marcas finos y ordinarios, cotin y listado de hilo, lienzos, cotin americano, franela, bombasi, tartan, merino, lienzo gris azul, listado americano, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, id de bramante, rayados de algodon, id de franela, id de bombasi, camisetas á la crimea pura lana y mezcla, id de franela, id de merino, id de cotin, id listado, id de lana y de punto rayadas, camisas de hilo, id de medio hilo, id mantecristo, id de algodon blancas y de colores, id de piqué y de percal, id de zaraza y de coco, géneros para vestidos, pañuelos de tartan para taparse, id para el cuello, enaguas bordadas, camisas para señoras y niñas, botines para señoras, hombres y niños, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, jergas inglesas, id tucumanas, mantas imitacion, pampas fajas de seda, id para campo, ligas para id, recados tucumanos, cojinillos id, id ingleses, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, adornados para niños, sacos de casimir, trajes id, chalecos de casimir, pantalones id, chaquetones ingleses, sacos de paño gruesos, polainas de lana, miriñaques, coco de la India, brines de hilo, gambronas, corderoy, boas de lana, medias de lana para hombres, un surtido general de medias, cregüela, pequin, pana, botones para puño, botones de goma y de búfalo, peinetas de carey, corbatas de seda, corsés, cinta de gró y seda, cintas para miriñaques, miriñaques, acero para id, adornos de lana, corbatas id, pelerinas, seda, sombreros de castor armados para hombres, gorras de paño y de lana para niños, id de casimir para hombres, tijeras, botones de nacar, tul de seda, brillantina, uso doméstico, madapolan, pelo de lobo, encajes, hilo, tiras bordadas, camisolines, mangos id, cuellos de guipiur, mantitas id, id granas de cambray, pañuelos de seda de la India, id fulares de seda, id de hilo para las manos, id de algodon, id bordados de hilo y de algodon, coleta negra y plomo, coco rosado, pañuelos de pumilla para taparse y para el cuello, festones, embutidos, ahujas, alfileres, dedales y otros articulos.
Por órden del Sr. Administrador de R. N. 36 estuches para matematicas surtidos de tamaños 1 caja de pinturas para fotografia, 1 par microscopios.

Por Juan H. Robles.

De comestibles y bebidas, en su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viérnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles de uso, juegos de porcelana para mesa, id para café ó té, id para lavatorios, revolvers, escopetas etc. etc.
2 divanes forrados en damasco de lana, 12 sillas imitacion caoba, 1 sofá forro de terciopelo, 1 cómoda de caoba, 2 mesas para comedor, 1 tocador de jacarandá, 1 mesa de noche con piedra marmol, camas de fierro de varias clases, 3 galerias de bronce para cortinas, juegos de lavatorios de porcelana, id de mesa para café y té, una estufa, útiles para id, 1 escopeta de dos tiros, 1 rifle, relojes de oro de bolsillo, id de plata, mesas de varias clases, cuadros, adornos para mesas, 1 revolver y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
Tambien se rematará un caballito petizo con silla y freno correspondientes, muy propio para una niña por su mansedumbre.

Por Pedro Romero.

Judicial. De una propiedad importante.
El mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon. una casa perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Gomez, situada en la calle de Garay núm. 124, contigua á la esquina del Perú que se designará por la baddera, y se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo, teniendo á las 35 varas un martillo á su favor de 17 1/2 hasta terminar el fondo duplicando su fondo en 35. La tasacion de esta propiedad es de 129.400 ps. m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que serian 86,270 ps. Esta casa tiene 6 espaciosas piezas con maderas de urunday, pisos de tabla etc,
Nota. Los titulos de esta propiedad son inmejorables, como pueden verlos los interesados en la escribania del Sr. Echenaguciа, donde están radicados los autos.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. Del café restaurant del Banco.
El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, á dinero de contado, se procederá, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Federico Gistetti, al remate de dicho hotel, calle de Piedad núm. 117, cuyo pormenor es como sigue:
Espejos, mesas con piedra marmol, id caoba, id pino, sillas esterilla, teteras y lecheras de composicion, bandejas de id, tenedores, cucharas, cafeteras de platina, trinchantes, platos, fuentes, tazas de porcelana, vasos de cristal, copas de champagne, jerez, coñac, kirch, azucareras, aceiteras, vinagreras, mostaceras, rompe nueces, botellas y botellones de cristal, manteles, servilletas, bateria completa de cocina de cobre y fierro, cocina económica, una prusiana parrilla, mortero marmol, chocolateja y cafetera cobre, puertas vidrieras, picos, arañas y farolos de gas guarda viandas, molino y tostador de café, dominos, ajedrez, damero, cerveza inglesa y del pais; bra: coñac y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos acreedores del concurso de Da. Eusebia F. de Moré para el dia 19 del actual á las 2 la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que propone la fallida para con sus acreedores, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario Buenos Aires Abril 14 de 1866.
p3 a17 Suares.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Dcheverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bentin, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y oficina á del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 6 de 1866.
p3 a15 Eduaado Munilla.

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] E. Barra se hace saber á todos los [illegible] dores del concurso formado á [illegible] Bessansiglio, que en el término de [illegible] presentar al sindico provisorio [illegible] mson, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones qu[illegible] pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 7 de 1866.
p8 a11 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Emilio Galli presenten al sindico del concurso que se le ha formado, Don [illegible] G Ebbeke en el termino de veinte dias los justificativos con arreglo al articulo [illegible] del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1 ° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.
Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se hace saber á D. Cirilo Montes de Oca que en el expediente que contra él sigue los Sres. Parker Ibarrero, sobre reconocimiento de un crédito ha recaido la providencia siguiente «Buenos Aires Abril 5 de 1866—En rebeldia de Don. Cirilo Montes de Oca, dase por contestado el traslado pendiente y autos, haciendose saber esta providencia por edictos en los diarios por seis dias Cazon.
Buenos Aires Abril 7 de 1866.
Justo Garballeda

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Juana Viera para que comparezcan ante su juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Angel V. Alvarez.
p30 m10 Escribano público.

Para Bihia Blanca.

Carga y pasageros.
LA GOLETA NACIONAL.
SIRENA.
Saldrá el dia 25 del corriente conduciendo carga y pasageros.
Para tomar ordenes y boletos de pasage ocurrir á la agencia de G. Matti.
Cangallo No. 30
p2 a19

Uno y medio Por ciento se dà dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos Para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 a18

Mozo de sala Se precisa uno en San Fernando, Hotel Nacional.
p2 a18

Al público Las personas que tengan créditos debidamente reconocidos por la sociedad Lavenu Lassalle y ca. administradores de la barraca de Siglo, se servirán presentarlos á la calle de las Piedras n. 15 en el término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Abril 17 de 1866.
p3 a18

Al comercio El Sr. Dr Christian Simmer avisa al público en general y al comercio que desde el 11 del corriente ha habilitado á los Ss. D. Justo Jemdorff y D. Teodoro Sommer en su casa de negocio calle de Rivadavia núm. 169 segun contrato registrado en el Tribunal de comercio, girando dicha casa bajo la razon social de Christian Simmer y ca.
3p a18

Nuevas Peninsulares.

Administracion central calle de Moreno 109 y 111.
Los Empresarios de dichas mensajerias, avisan al público y á sus amigos en particular que desde el primero del mes de Mayo no hará mas que dos viajes en el mes para los puntos que á continuacion se espresan.
Laguna de los Padres, Dolores, Kaquel Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo chico, Durazno, Arroyo grande, Naranjos, Vivorotá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2 y 16 de cada mes.
p3 a18 Cominges, Rodriguez y ca.

AGENCIA MARITIMA.

DE
De Bonifay Ca.
20—*Reconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Mucama Se precisa una que sepa coser la que pueda dar informes ocuo calle Chacabuco 177.
p3 a17

Aviso Religioso.

La congregacion del Patriarca Señor San José hace la fiesta de su santo Patron el Domingo 22 del presente mes de Abril, en cuyo dia empezarán las cuarentas horas, y en la noche del mismo dia se dará principio al septenario lo que se avisa á los individuos de aquella congregacion y á todos los devotos del Sagrado patriarca.
p3 a19

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[illegible]2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
SaldrA los Martes y sabados á las 6 de la tarde.
Regresará los Lùnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Màrtes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale.........................
Regresa.......................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.
Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1 ° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros -El vapor italiano-

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente-El vapor nacional.

Proveedor.

Sale.........................
Rregresa......................
Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados á los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.
Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos, y el vapor tomará las cargas al peso ò medida cúbica segun le convenga.
Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[illegible]2

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1[illegible]2 Calle Corrientes 63 1[illegible]2.
pm a10 D. F. W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.
Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.
Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO
DEL
Ferro Carril Central Arjentino.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1866
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el superior gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la sexta cuota de dos libras esterlinas, ó sean 9 pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 30 del presente mes de Abril para el pagamento en esta República de dicha sexta cuota, la que deberá ser satisfecha por los señores accionistas de la provincia de Buenos Aires en la secretaria num. 87, calle de la Reconquista, y en las demas provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó señores alli encargados de la suscripcion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue: Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido, siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.
El pedido de la anterior, ó quinta cuota en esta República, fué hecho el dia 8 de Enero del presente año.
Se previene á algunos señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo impreso.
p8 a11 Thomas Armstrong.

Dependiente se necesita para tienda, de 12 á 18 años de edad, y practico en dicho ramo; prefiriendo sea estrangero con buenos informes de su conducta, calle Defensa núm. 314. p5 a15

Cocinera

Se precisa una calle de Maipu n.° 264
6 p. A. 15.

Mucama Para cargar un niño se precisa en la calle de Potosi núm 148, p15 a18

Se alquila El espacioso y central almacen calle de Corrientes 236 y 235 ppopio para todo negocio y con viviendas patio y aljibe en el interior: las llaves están en el núm. siguiente 237 y para tratar calle de la Piedad núm. 468. p3 a18

Mucama Y cocinera se precisan y se pagarán bien siendo intelijente y con alguna recomendacion calle Piedad 468 casa baja. p3 a18

En doscientos mil pesos

Se venden dos lindas casitas en la calle de Suipacha núm. 314 con cuatro piezas cada una entabladas aljibe y demas oficinas dos patios embaldosados que redituan mil quinientos pesos mensuales en la misma casa darán razon p3 a18

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.
Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1[illegible]2 de la tarde al vapór «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m[illegible]c. que se cobrará 4 rs. m[illegible]c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde, hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias J. J. Isacc. Maypù núm 12. p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la pleza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21. p8 A7.

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipù núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay. m27 15p

Participamos Al comercio que D. Leon Millard, ha comprado á Joconde Jacod, la parte que tenia en la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon Millard y Jacob quedando activo y pasivo á cargo de D. Leon Millard.
Rogando á las personas que tienen créditos contra dicha estinguida sociedad se sirvan presentarlos en el término fijo de 8 dias á contar de la fecha. Calle Maipù 170.
Buenos Aires, Abril 9 de 1866.
Leon Millard.
p8 a8 Jacond Jacod.

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido. p15 a8

AVISÒ.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.
Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, à beneficio de la caja Municipal de este punto.
Cármen de Areco Abril 7 de 1866.
Eduardo Rodriguez.
p6 a1o

El que suscribe Desea ver á los señores D. José Clemente, Luis Guillit, Domingo Baullit, Miguel Maul José Faba, José Leonardo, Arcángel Gallo, Antonio Demaria, Victoriano Grazo Enrique Jonas, Cárlos Mombelli, José Gallo, Teresa Faibila, Ramon Domadero, Juan Bacariza, Felipe Contoura, Plásido Beforos y Luis Sinta, por un asunto que les interesa, en la Cangallo núm. 74 ancla dorada cuarto primero.
0 a5 Manuel de Aramburú.

Se venden Carneros hijos de padres Negretti y Rambouillet pura sangre, en la estancia de D. Luis de Chapeaurouje cerca del arroyo de Giles p8 a11

Para Lima directamente.

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Farina ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda brevedad en el puerto de Montevido.
Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen trato.
Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Recca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92. p17 a4

Afinador de pianos.

El abajo firmado ha cambiado su domicilio calle Maypú núm 255, el mismo tiene la aprobacion de varios Profesores y entre ellos al Señor Lambra. Felipe Portell.
p8 a14 Afinador de piano

Capatas.

Como para trabajadores, se precisa uno informarán en el paseo Julio núm. 91. p3 a15

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances. Piedad 75 á toda hora.
p3 a19

10 mil patones Se da á redito en hipoteca sobre fincas y por otra parte 4500 fuertes mas y 2500 fuertes hay mas para dar á reditos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 18

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Moreno núm. 588, mano izquierda pasado la calle de Pasco. p3 a19

Múblirte Zimmer Werden vermietken an einzelne kerren, calle Maipú 196. p3 a16

Papel de Imprenta.

Se precisa 200 resmas de papel de Imprenta tamaño del Pueblo los que tengan pueden mandar muestras y precio á la Imprente del Standar calle Belgrano núm 74
p6 a18

PRIMER FERRO-CARRIL DE LA BOCA

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela.....	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas...	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela.....	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	[illegible]
Venezuela......	7	8	9	[illegible]
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	[illegible]
Tres Esquinas....	7 20	8 20	9 20	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	[illegible]
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	[illegible]
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	[illegible]
Venezuela......	7 50	8 50	9 50	[illegible]

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESO

Estaciones	Trenes
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Campos Sobre el Queguay, departamento de Paisandú República Oriental, se arrienda 10 suertes de estancia juntas ó separadas con poblaciones y exelentes montes se desea tambien hacer alguna sociedad poniendo el interesado el campo y encargandose de la administracion. Para tratar dirijirse en Buenos Aires á la calle de Cangallo 285, en Montevideo calle del 18 de Julio núm. 115 y en Paysandú á D. Mariano Pereda. p6 a14

En la calle De Corrientes núm. 73 se desea comprar el tratado de economia politica de Garnier, el que lo tenga y quiera venderlo puede pasarse por dicha casa de 8 á 11 de la mañana. p9 13

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue;

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	De la mañana / De la tarde
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	De la mañana / De la tarde
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	De la mañana / De la tarde
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones estarán arreglados por el del Cabildo. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ú entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administeracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente.								
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Chascomús	6	6 45	9	11 50	[illegible]	6 42
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m[illegible]c.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m[illegible]c.
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 »	

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

Barracas En la misma plaza 11 de Setiembre contiguos á la puerta de salida del ferro carril, se venden con plazos de dos años, dos grandes terrenos para establecer barracas ó grandes almacenes de depósito, para tratar calle Suipacha núm. 5 de las 10 á las 4. p8 a10

Para Corrientes.

Viaje directamente el vapor oriental.
General Flores.
Capitan D. José Folguetas. Este vapor de aventajadisima marcha saldrá para Corrientes con escala y San Nicolás, Rosario, Paraná Bella Vista y Goya el Jueves 19 del corriente á las 10 de la mañana.
Tomará pasajeros para los puertos de su escala á los precios de tarifa establecida.
Para mas informes ocurrase á sus ajentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[illegible]2

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por uin un motivo.
Orden de Salidas
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.
Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias..... 2 y 18.
Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias... 10 y 26.
Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias... 2 12 y 22.
Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Picres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 à 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por abora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Patagones.

Saldrá el 20 del corriente la barca prusiana **TERESA MADRE** admite pasagetos y carga, para tratar ocurrase al consignatario D. Bernardo Delfino Ile Reconquista núm 125 p10 a5

Judicial Por el presente se cita llama y emplaza, á los señores Molinelli y Panelli para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de Paz de esta ciudad, á cargo del que firma á estar á derecho en la causa que contra ellos siguen los Sres. Picot y Mautal en previniéndoles que en el caso de no hacerlo asi se procederá contra los bienes embargados que existen en este partido, Mercedes, Abril 2 de 1866.
Pedro Sauvidet.
p6 a8 Sustituto.

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «**NUEVA IGNACIA**» su capitan D. Mauuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.
d20 a10

Compañia de Elaboracion de Metales de las Minas de San Juan «República Argentina»

Los accionistas de esta compañia que no se comformaron á entrar en la Nueva Compañia formada en Londres pueden ocurrir al Banco Mauá y Ca calle de Cangallo No. 101 y 103 desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia para percibir las cuotas que pagaron sobre sus acciones y en virtud del convenio que firmaron en Octubre de 1861—Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Percey Heurtby
p10 1o

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.
Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diligencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento
En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.
La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Para Burdeos La barca fracesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

BILLARES DE MARMOL.

Se acaban de recibir de Paris billares modernos con asiento de pizarra, barandas de goma y todo lo demas de marmol.
Calle Cangallo núm 181 y 183, fabrica y Deposito de billares.
En la misma casa se precisan dos oficiales. p3 a18

Espadas

En el remate de los muebles de la casa calle Parque núm 82 1[illegible]3 que tendrá lugar el Jueves por Eulogio Blanco é hijos se rematarán tres magnificas espadas p3 a18

Al público Habiéndose separado Francisco Sabala y Benito Duran de la sociedad que tenia de la fonda calle de Rivadavia núm. 419 queda al cargo de Benito Duran el que tenga cuenta contra dicha fonda se presentará en el término de tres dias pasado los cuales no se admitirá reclamo ninguno Buenos Aires, Abril 17 de 1866. p3 a18

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. $ consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente,
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz ..... "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *Schmidt.*
Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 [illegible]
El pago anticipado de 10 año de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años prima, con mas el 10 p. $ de la prima de los años restantes; es decir que solo paga por 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. $ de lo que la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantías no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE
67--FLORIDA--67
Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.
Altas novedades.

Para caballeros.	**Para niños.**
Sobretodos de diversas formas.	Sobretodos para niños y para jóvenes.
Yaquett id id.	Trajes completos para niños de 3 á 8 años
Pantalones y chalecos.	Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.	Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, odredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 [illegible]

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo,
REDACTADO
POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

Paulina Fontis Chacabuco 50 y 52. En esta casa las señoras elegantes encontrarán un lindo y rico surtido de gorras de señoras sombreros y gorritas de castor y terciopelo, de las formas mas nuevas y mas modernas, coronas de azares y velos para casamientos y muchos otros artículos de novedad el todo recibido últimamente por el paquete frances. p6 a10

Consulado general de S. M. y rey de Itaal. Se previene á los interesados en la compra li la barca italiana «Marinetta» que al tenor de la leyes vigentes en estos paises, y en Italia, p habiendolo previamente concertado con el gobierno Argentino, no se permitirá bajar la bandera, ni salir el buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y todos los demas pertenecientes al gobierno italiano.
Buenos Aires, Abril 12 de 1866.
El Cónsul.
Astengo
p6 a13

Cocinero Se necesita un cocinero italiano en la calle Comercio 64. p3 a18

SIRVIENTA

Se necesita una para cargar un chico calle alta 355. p4 a18

Para Patagones La goleta nacional Antonietta saldrá para ese punto el 24 del mes corriente, admite carga y pasajeros, ocurrase á los señores Carbone Lesperon y ca. Bolivar 118. p3 a18

A lo barato En el almacen de calzado calle de la Victoria num 296 se ha recibido un brillante surtido de calzado frances para señora y niñas de mucho abrigo que se venderán á precios sumamente baratos. p3 a18

Eucaliptos De esta planta de tanto merito hay en venta come veinte mil de una vara de alto en masetas, á cinco pesos cada una. En la quinta conocida por del Piloto en la esquina de las calles Cochabamba y Pichincha, hay tambien muchisimas otras plantas muy baratas. p3 a18

Para el Havre y Bayona

Pasageros solamente.
Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Duhart.
Para tratar verse con los Sr. Apestegui dad núm 23. p30 a8

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fecha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo la contribucion Directa hasta el dos de del precente año.
p6 a14 El Administrador

Se precisan Peones practicos para cuidar majadas de ovejas á quienes se les dará un buen sueldo y además un pequeño interes en los aumentos, los interesados se presenten sin presentar buenas recomendaciones darán razon en la calle núm 291 desde las 8 1[illegible]2 á 9 1[illegible]2 por la mañana y á tarde de las 5 á las 8. p8 a18

Ovejas Los abajo firmados se encargan de pasar ovejas á Entre Rios ó cualquier otro punto por agua para lo cual tiene los mejores buques, y se encargan de arrearlas hasta cualquier punto de esta provincia, actualmente se están embarcando 5000 ovejas y se pueden embarcar 5000 a un tiempo, hay en venta ovejas elijidas de cuatro estancias que tienen 180,000 de donde se venden varios establecimientos en la provincia y se arrenda una chacra en curra á la calle núm. 46.

Ojo marmoleros Se vende en el cementerio del Norte 2 hermosas bóvedas listas como para ocuparlas y á mas dos hermosos bustos, una fuente para jardin, mesas, estatuarias, y das y otros varios articulos del ramo, los que se venderán muy barato por tener que ausentarse su deño del pais, tambien se vende un juego de herramientas de albañil, y los muebles de una casa los interesados ocurran Tacuari 229.